

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Unidad de Segunda Especialidad Profesional

**CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL EN INVERSIONES DE LA
MUNICIPALIDAD DE CALANA,
2020-2021**

TESIS

PRESENTADA POR :

Bach. MILITZA LYLA CAMPUSMANA ARGOTE

Para optar el título de Segunda Especialidad Profesional en:

AUDITORÍA FINANCIERA

TACNA – PERÚ

2023

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN AUDITORIA
FINANCIERA

CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL EN INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE
CALANA, 2020-2021

Tesis sustentada y aprobada el 06 de octubre del 2023, estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE :


Dr. Manuel Velarde Herencia

SECRETARIO :


Dr. Pedro Pablo Chambl Condori

MIEMBRO :


Mba. Pablo Amado Vásquez Espinoza

ASESOR :


Mgr. Elizabeth Luisa Medina Soto

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, ELIZABETH LUISA MEDINA SOTO, en mi condición de asesora acreditada por la Resolución de Facultad N° 10753-2023-FCJE/UNJBG del Trabajo de Tesis titulado: CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CALANA, 2020-2021.

Presentado por la Bach. Militza Lyla Campusmana Argote, para optar el título de Segunda Especialidad en Auditoría Financiera.

Habiendo cumplido con lo establecido en el reglamento de originalidad y de similitud de trabajo de investigación y producción intelectual, considerando que según la revisión, evaluación y análisis realizado a través del Software de similitud textual TURNITIN, cuenta con el nivel de similitud permitido cuyo porcentaje es 10%. Por lo que **CERTIFICO LA SIMILARIDAD** de la Tesis enunciada líneas arriba, la cual está expedita para continuar con los trámites para la obtención del título de Segunda Especialidad en Auditoría Financiera, según corresponda consiguientemente la publicación en el repositorio institucional.

Tacna, 06 diciembre 2023

FIRMA ASESOR


Nombres y apellidos, DNI


Mgr. Elizabeth L. Medina Soto
DNI N° 00416216



FIRMA TESISTA

Nombres y apellidos, DNI


Bach. Militza Lyla Campusmana Argote
DNI N° 43609467



DEDICATORIA

A Dios, por su luz que me genera las fuerzas para seguir en este camino de fe y esperanza, que permite que se haga realidad lo anhelado.

AGRADECIMIENTO

Mi universal agradecimiento a Dios, por cada día que despierto y me levanto para seguir perseverando.

ÍNDICE

DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE.....	vi
RESUMEN	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I:PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.1 Descripción del problema.....	2
1.2 Formulación del problema	5
1.2.1 Problema general.....	5
1.2.2 Problemas específicos	5
1.3 Objetivo de la investigación	5
1.3.1 Objetivo general	5
1.3.2 Objetivos específicos	6
1.4 Justificación e importancia.....	6
1.4.1 Justificación de la investigación.....	6
1.4.2 Importancia.....	7
1.5 Formulación de hipótesis	7
1.5.1 Hipótesis general.....	7
1.5.2 Hipótesis específicas.....	7
1.6 Variables	8
CAPÍTULO II:MARCO TEÓRICO.....	12
2.1 Antecedentes de la Investigación	12
2.2 Bases teóricas científicas.....	22
2.2.1 Implementación del Sistema de Control Interno.....	22

2.2.2 El Presupuesto	33
2.3 Definición de términos básicos	65
CAPÍTULO III:METODOLOGÍA.....	67
3.1 Tipo de investigación	67
3.2 Diseño de investigación	67
3.3 Población y muestra de estudio:.....	67
3.3.1 Población.....	67
3.3.2 Muestra	68
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	69
3.4.1 Técnicas de recolección de datos.....	69
3.4.2 Instrumentos de recolección de datos	69
3.5 Técnica de análisis e interpretación de datos.....	72
CAPÍTULO IV:RESULTADOS Y DISCUSIÓN	73
CONCLUSIONES	127
RECOMENDACIONES.....	129
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	130
ANEXO	135

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	8
Tabla 2 Obras paralizadas según causal	54
Tabla 3 Determinación de la muestra.....	68
Tabla 4 Ficha técnica del instrumento de la variable independiente	70
Tabla 5 Ficha técnica del instrumento de la variable dependiente	71
Tabla 6 Control interno	73
Tabla 7 Implementación del eje cultura organizacional	74
Tabla 8 Ambiente de control.....	75
Tabla 9 Información y comunicación	76
Tabla 10 Implementación del eje gestión del riesgo	77
Tabla 11 Evaluación de riesgos	78
Tabla 12 Actividades de control	79
Tabla 13 Implementación del eje supervisión	80
Tabla 14 Desarrollo de la supervisión	81
Tabla 15 Resumen de la variable independiente a nivel de dimensiones	82
Tabla 16 Resumen de la variable dependiente a nivel de indicadores.....	83
Tabla 17 Ejecución presupuestal en inversiones.....	84
Tabla 18 Nivel de ejecución gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados	85
Tabla 19 Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados	86
Tabla 20 Calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados	87
Tabla 21 Nivel de ejecución del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias.....	88

Tabla 22 Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias.....	89
Tabla 23 Calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias.....	90
Tabla 24 Nivel de ejecución del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados	91
Tabla 25 Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados	92
Tabla 26 Calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados	93
Tabla 27 Análisis de la variable dependiente a nivel de dimensiones	94
Tabla 28 Análisis de la variable dependiente a nivel de indicadores.....	95
Tabla 29 Ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, año 2020.....	97
Tabla 30 Ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, año 2021.....	98
Tabla 31 Ejecución presupuestal de proyectos de inversión año 2020....	99
Tabla 32 Ejecución presupuestal de proyectos de inversión año 2021 ..	101
Tabla 33 Prueba de normalidad	104
Tabla 34 Prueba de normalidad	105
Tabla 35 El control Interno y la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021	107
Tabla 36 Información de ajuste de los modelos.....	107
Tabla 37 Pseudo R cuadrado.....	107
Tabla 38 La implementación del eje cultura organizacional y la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021	110
Tabla 39 Información de ajuste de los modelos.....	110

Tabla 40 Pseudo R cuadrado.....	110
Tabla 41 La implementación del eje gestión del riesgo y la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021	113
Tabla 42 Información de ajuste de los modelos.....	113
Tabla 43 Pseudo R cuadrado.....	113
Tabla 44 La implementación del eje supervisión y la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021	116
Tabla 45 Información de ajuste de los modelos.....	116
Tabla 46 Pseudo R cuadrado.....	116

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ciclo de inversión pública de INVIERTE.PE	51
Figura 2 Cantidad de inversiones registradas en Banco de inversiones a diciembre (2021)	52
Figura 3 Ejecución presupuestal promedio de inversiones por nivel de gobierno	53
Figura 4 Proceso de determinación de indicadores de brecha.....	56

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo: Determinar de qué manera el control Interno influye en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021. El tipo de investigación fue de tipo básica o pura. El diseño de investigación. El estudio fue de diseño no experimental, y longitudinal. La muestra fue de 31 funcionarios y/o servidores de la Municipalidad Distrital de Calana.

Los resultados determinaron que la variable independiente: Control Interno es regular (64,5%) y la variable dependiente: Ejecución presupuestal de inversiones es regular (67,7 %). Asimismo, se concluyó que, de acuerdo al tratamiento estadístico, después de aplicarse y establecer el coeficiente de Spearman Rho (0,822) y siendo el pvalor 0,00 menor que el nivel de significancia 0,05 y también se aplicó la regresión logística ordinal, se tiene Nagelkerke (0,630); lo que determina es la influencia de la variable control interno en su variable ejecución presupuestal es de 63,0 %, por tanto: “El Control Interno influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021”.

Palabras clave: sistema de control interno, ejecución presupuestal, inversiones.

ABSTRACT

The objective of this study was to: Determine how Internal control influences budget execution in investments of the District Municipality of Calana, 2020-2021. The type of research was basic or pure. The research design. The study was non-experimental and longitudinal in design. The sample was 31 officials and/or servants of the District Municipality of Calana.

The results determined that the independent variable: Internal Control is regular (64.5%) and the dependent variable: Budget execution of investments is regular (67.7%). Likewise, it was concluded that, according to the statistical treatment, after applying and establishing the Spearman Rho coefficient (0.822) and the pvalue being 0.00 less than the 0.05 significance level and the ordinal logistic regression was also applied, you have Nagelkerke (0.630); What determines is the influence of the internal control variable on its budget execution variable is 63.0%, therefore: "Internal Control significantly influences the budget execution in investments of the District Municipality of Calana, 2020-2021."

Keywords: internal control system, budget execution, investments.

INTRODUCCIÓN

En el contexto público peruano, el Sistema de Control Interno es una herramienta preponderante que contribuye significativamente a mejorar la calidad del servicio que se brinda a la población. Por esta razón, es fundamental que las autoridades de los entes públicos y los grupos de interés interno valoren su importancia y lo implementen de manera efectiva.

Es una enorme preocupación debido a que todavía no se implementa de forma efectiva y eficaz en gran parte de los entes públicos, el Sistema de Control Interno, a pesar de que la Contraloría General de la República se esfuerza para que cumplan las organizaciones públicas. Por tanto, es esencial que las autoridades se comprometan en asumir sus esfuerzos para que desarrollen actividades responsables que coadyuven a que se implemente en gran medida el sistema de control interno, en sus diferentes componentes, como: la cultura organizacional, la gestión del riesgo, y la supervisión; todo ello permitirá que los sistemas administrativos se desarrollan de forma transparente para una articulación responsable, para lograr el fin del uso de los recursos públicos que es el bienestar de la población; por ello también es perentorio que los representantes de los grupos sociales de la comunidad desarrollen una permanente vigilancia a la ejecución presupuestal.

Asimismo, ha sido un enorme beneplácito desarrollar este trabajo de investigación que ha permitido desarrollar la revisión de la literatura de las variables de estudio que ha coadyuvado a realizar un buen diagnóstico de la implementación del control interno y la ejecución presupuestal en inversiones en el contexto de los gobiernos locales, documento que servirá

para una reflexión ética de actuar con responsabilidad social y tener en cuenta el principio de legalidad y los grupos de interés.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

En el contexto internacional, las diversas organizaciones públicas, requieren brindar un buen servicio a la población, y una de las formas es que se haga un buen manejo de los recursos públicos, donde se cumpla las normas a cabalidad, pero a veces está en riesgo de que no se cumpla, porque no se implementa a cabalidad el sistema de control interno.

En Perú, es latente que, parte de las entidades públicas, no cumplen de forma integral y oportuna la implementación del Sistema de Control Interno. Al respecto, este sistema hace que se prevenga los riesgos, irregularidades y actos de corrupción. El sistema de control interno es la agrupación de elementos organizacionales que se interrelacionan y son interdependientes, que buscan sinergia y que logre las políticas y objetivos de la entidad de manera coherente.

Cabe anotar que, en los entes públicos, en parte, presentan algunos inconvenientes en la ejecución del presupuesto; por ello el desarrollo del control de los gastos público, debería conseguirse respetando las normas públicas; pero uno de los problemas latentes que dificulta el avance del nivel de ejecución presupuestal de inversiones, se presenta aún porque el sistema de control interno no se ha implementado a cabalidad.

Presupuesto es que no se implementa de manera estratégica el SCI, es decir, que cuente con una sólida cultura organizacional, que incluya un buen ambiente de control que haga notar que la organización municipal posea procedimientos que faciliten la recepción, gestión y brindar respuestas a denuncias con los grupos de interés interno, quienes, para ello los responsables del indicado sistema son capacitados de manera constante, y uno de los aspectos esenciales que, a veces, no cumplen las organizaciones municipales es que recluten, contraten y capaciten, así como promocionen al personal; y cómo saber separar al personal y que desarrollen la selección de personal; parte de los entes públicos no evalúan en qué medida cumplen las metas de los servidores o funcionarios, quienes deben desplegar sus funciones, con el fin de que se optimice el control; pero también se nota que algunos gestores públicos no demuestran suficiente compromiso de manera ética y transparente.

De acuerdo a Boada (2018) sostiene que el personal responsable o los grupos de interés interno no tienen suficiente conocimiento de la implementación del sistema de control interno, lo que ha complicado que las entidades logren sus objetivos institucionales; y que uno de los problemas que se presenta es que no se promueve un buen ambiente de control.

En la Municipalidad Distrital de Calana de Tacna, pareciera que, aún, falta optimizar la implementación del sistema de control interno que involucra que se desarrolle una sólida cultura organizacional, que incluye un buen ambiente de control que la institución posea normas que se aprueban el comportamiento, la integridad y ética de sus grupos de interés interno cuando

desempeñen sus funciones y que se comprometan a que se cumplan y se adhieran a lo que disponga las regulaciones hacia una buena conducta, sobre todo ética.

Con respecto a las actividades de control, quizá la entidad materia de estudio no tiene implementado en gran medida las políticas y procedimientos establecidos por la organización pública para que se reduzca los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos de la entidad. También el ente público no posee suficientes indicadores que permitan desarrollar una buena medición de la eficacia de los controles que se desarrollan. Si bien es cierto poseen sistemas informáticos que coadyuvan al desarrollo de sus procesos a nivel de misión y de estrategias, pero a veces presenta algunas deficiencias.

En lo referente a la información y comunicación, probablemente, no cuentan con adecuados canales de comunicación, que le dificulta conseguir los objetivos institucionales. En cuanto a la gestión de riesgos, el problema radica que el personal responsable no cuenta con suficientes competencias para identificar o detectar los riesgos.

Con respecto a la supervisión, los reportes de seguimiento del plan de acción anual, no se presenta con eficacia, no se registra de manera oportuna la información y documentación vinculada a la ejecución de medidas de remediación; y las actividades de supervisión aún son insuficientes; por ejemplo, los responsables del área de presupuesto deben estar en constante supervisión de que se

cumpla las normas y directivas internas del manejo presupuestario de la ejecución en este caso de los proyectos de inversión.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿De qué manera el control interno influye en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021?

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿Cómo la implementación del eje cultura organizacional influye en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021?
- b) ¿De qué forma el eje gestión del riesgo influye en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021?
- c) ¿De qué manera el eje supervisión influye en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021?

1.3 Objetivo de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar de qué manera la implementación del sistema de control interno influye en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021.

1.3.2 Objetivos específicos

- a) Analizar si el eje cultura organizacional influye en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021.
- b) Evaluar si el eje gestión del riesgo influye en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021.
- c) Verificar si el eje supervisión influye en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021.

1.4 Justificación e importancia

1.4.1 Justificación de la investigación

Justificación teórica

El presente estudio se justifica teóricamente, debido a que se revisa las fuentes primarias y secundarias para analizar las variables de estudio como el control Interno y la ejecución presupuestal, que permita hallar las debilidades en el contexto municipal, con el propósito de que, posteriormente, se brinde sugerencias para la mejora del control interno.

Justificación organizacional

Tras llevar a cabo este estudio sobre el sistema de control interno, la organización municipal mejora sus procesos administrativos, incluyendo el sistema de presupuesto, lo cual contribuirá a ofrecer un servicio de calidad a la población.

Justificación académica

Permite, el presente estudio, el desarrollo del método científico de acuerdo a las directivas internas relacionado a la segunda especialidad para la presentación del informe final de tesis que direccionen al título de la segunda especialidad en auditoría financiera.

1.4.2 Importancia

El presente trabajo de investigación es fundamental, debido a que, al mejorar el control interno, contribuirá a que se optimice la ejecución presupuestal en inversiones, que hará que se logre lo establecido por la Ley Marco de Modernización del Estado, donde resalta la necesidad de hacer un buen uso de los recursos públicos con el propósito de que se brinde atención a la población con altos niveles de eficiencia y eficacia.

1.5 Formulación de hipótesis

1.5.1 Hipótesis general

El control interno influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021.

1.5.2 Hipótesis específicas

a) El eje cultura organizacional influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021.

- b) El eje gestión del riesgo influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021.
- c) El eje supervisión influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021.

1.6 Variables

1.6.1 Identificación de variables

-Variable Independiente: Control interno

-Variable dependiente: Ejecución presupuestal en inversiones

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variabl e	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escal a
Control interno	Es la agrupación de actividades que incluye las bases organizativas como los principios, políticas, normas, métodos y procedimiento	Implementación del Sistema de Control Interno: componente cultura organizacional, gestión del riesgo, y supervisión.	Implementación del eje cultura organizacional	Ambiente de control	Ordinal
				Información y comunicación	
			Implementación del eje gestión del riesgo	Evaluación de riesgos	
				Actividades de control	

	<p>s adoptados dentro de cada entidad, con el propósito de para: proteger salvaguardar los recursos, y para ello considera la implementación de: cultura organizacional, gestión del riesgo y la supervisión (Fonseca, 2011), ...</p>		<p>Implementación del eje supervisión</p>	<p>Desarrollo de la supervisión</p>	
--	---	--	---	-------------------------------------	--

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicador	Nivel de medición
Ejecución presupuestal en inversiones	Es el proceso mediante el cual se atienden las obligaciones de gasto en inversiones para prestar el servicio público y conseguir resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados; por ello involucra la ejecución del gasto público en inversiones con las diferentes fuentes de financiamiento (Alvarado, 2019).	La ejecución presupuestal en inversiones hace referencia con fuentes de financiamiento o con: recursos directamente recaudados, donaciones y transferencias, y recursos determinados.	Nivel de ejecución de gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados	Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados	Ordinal
				Calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados	
			Nivel de ejecución del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias	Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias	
				Calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y	

				transferencias	
			Nivel de ejecución del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados	Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados	
				Calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados	

Nota. Tomado de Fonseca (2011) y Alvarado (2019)

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Antecedentes de investigación a nivel internacional

Albarado y Galindo (2019) investigaron el estudio “Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyacá durante la vigencia 2016”, trabajo de grado en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. El estudio tuvo como objetivo analizar cómo se ejecuta el presupuesto y el registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios. El estudio fue de tipo analítica descriptiva. El instrumento fue la guía de análisis documental. El estudio concluyó que algunos entes públicos no ejecutan de manera correcta el presupuesto, lo que ha conllevado de que no se ha podido cumplir los objetivos y metas de las unidades y orgánicas y; lamentablemente, no se ha podido brindar servicios de calidad a los ciudadanos, quizá porque no hicieron una buena programación multianual.

2.1.2 Antecedentes de investigación a nivel nacional

Arias (2017) elaboró la tesis “El control interno en la municipalidad de los olivos, periodo 2016”, en la Universidad Privada del Norte. El estudio tuvo como objetivo determinar el impacto del deficiente control interno en las adquisiciones de la municipalidad de los Olivos. El estudio fue de tipo cuantitativo, no experimental, con diseño descriptivo. La muestra estuvo conformada por 32 empleados. Los resultados fueron: El 56% considera que no se aplican procedimientos orientados a planificar las actividades de control. Así mismo, el 75% considera que es necesario hacer evaluación de riesgos. Por tanto, se llegó a la conclusión que el control interno en la municipalidad de los olivos, periodo 2016, es débil y propicia el incorrecto uso de los recursos económicos.

Boada (2018) formuló la tesis “Control interno en la Municipalidad distrital de San Borja – 2017”, en la Universidad César Vallejo. El presente estudio tuvo como objetivo caracterizar la implementación del control interno en la municipalidad indicada. La muestra fue 188 personas. El método utilizado fue descriptivo simple. Fue no experimental de corte transversal. La investigación concluyó que el personal responsable de implementar el sistema de control interno no comprende la preponderancia del control interno, en cuanto a su contribución para que mejore la gestión pública; uno de los problemas latentes es que no saben identificar los riesgos; entonces, se hace crucial que la plana directiva promueva una cultura de control interno para reducir los riesgos operativos en

los diferentes sistemas administrativos. Asimismo, aún falta mejorar el ambiente de control; es decir, que la entidad tenga normas o directivas internas, con el fin de que el personal desarrolle su desempeño laboral en la gestión pública con ética.

Rivera (2018) elaboró la tesis “Control Interno y Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Salud Apurímac, Abancay – 2018”, en la Universidad César Vallejo. El objetivo fue evaluar el control Interno y ejecución Presupuestal. La investigación fue del tipo sustantivo básico. El diseño considerado fue el descriptivo correlacional. La muestra fue de 138 trabajadores administrativos. El estudio concluyó que existe correlación entre las variables de estudio, (coeficiente es de 0,810); es decir, entre el control interno y ejecución presupuestal de la entidad indicada. Al respecto, lamentablemente, parte de las autoridades no se comprometen con responsabilidad social pública a implementar el sistema de control interno a cabalidad, y no hacen un buen seguimiento para verificar en qué medida se está implementando; tal situación perjudica el desempeño institucional, y; por ende, será complicado desarrollar una gestión pública eficaz y transparente; entonces se hace crucial que se promueva una cultura de control interno, y que las autoridades de entes públicos ejerzan un liderazgo ético y con responsabilidad social pública, con el cumplimiento de normas a cabalidad.

Coronado (2018) formuló la tesis “Sistema de control interno para la mejora de los procesos de ejecución presupuestal en las facultades de ingeniería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque”, en la Universidad Pedro Ruiz Gallo. El estudio tuvo como objetivo de determinar el nivel de implementación de un Sistema de Control Interno. El estudio concluyó que el sistema de control interno no se implementó a cabalidad, debido a que no hubo un compromiso de parte de las autoridades, lo que no permitió optimizar la correcta aplicación de un Sistema de Control Interno, y tal situación ha dificultado que se logre la eficacia de la ejecución presupuestal, tanto de ingresos y gastos, entonces.

Toledo (2019) elaboró la tesis “Control interno en la ejecución presupuestal de la municipalidad Provincial de Calca – Periodo 2017” en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. El objetivo del estudio fue describir el control interno en la gestión de los procesos de ejecución presupuestal de la entidad indicada. En cuanto a la metodología, el diseño fue no experimental y de nivel descriptivo. El estudio concluyó que no se desarrolla un buen control interno en la ejecución presupuestal, lo que dificulta que los usuarios internos tendrán complicaciones para lograr sus objetivos y, la población se verá afectada, debido a que las actividades y proyectos no se desarrollarán, oportunamente; entonces, es pertinente que haya coordinaciones con todas las áreas críticas para que fluya los procesos y, de esta forma se logre la evidencia de la calidad del gasto público.

Rojas (2019) elaboró la tesis “Influencia del control interno y auditoría financiera en la ejecución presupuestal del Servicio Nacional de Sanidad Agraria, 2019”, en la Universidad César Vallejo. El presente estudio tuvo como objetivo de determinar cómo el control interno y la auditoría financiera influye en la ejecución presupuestal. El estudio fue de tipo básica. El diseño fue no experimental, correlacional. La muestra fue de 92 trabajadores. El estudio concluyó que la ejecución presupuestal del servicio Nacional de Sanidad Agraria está en función del control interno y la auditoría financiera en un 76,8 %. Es fundamental que se fortalezca el sistema de control interno, que incluye el ambiente de control, que refiere cuando la organización pública promueve la ética y la probidad; entonces, es necesario que se fomente que los funcionarios y servidores entiendan la preponderancia el sistema de control interno en la ejecución de la inversión pública y se implemente de manera correcta.

Bazan y Gallardas (2019) elaboraron la tesis “Efectividad del control interno en el área de administración del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Provias Nacional, Lima – 2018”, en la Universidad César Vallejo. El estudio tuvo como objetivo general de determinar la efectividad del control interno. Fue básica el tipo de investigación. Y diseño experimental y transversal. La muestra fue de 50 trabajadores. El instrumento fue un cuestionario. El estudio concluyó que la efectividad del control es regular (60,0 %) y un deficiente nivel de efectividad del control interno (22,0 %).

Las dimensiones de control simultáneo y posterior se encuentra un nivel regular efectividad del control interno (64,00%) y (60,00%), respectivamente, el nivel de percepción de los trabajadores respecto del control interno es aceptable; por tanto, es fundamental que se mejore el control interno.

En las organizaciones es fundamental que sea efectivo el control interno, para ello es primordial que se capacite al personal que va implementar el sistema de control interno, para que se logre sus objetivos, metas o resultados, entre otros. Al respecto, es esencial que en el área de presupuesto prime el desempeño ético que se fundamenta en el respeto de las normas para que se cumpla la ejecución de los ingresos y gastos; entonces, es esencial que la plana directiva promueva que se cumplan las normas de gestión pública para asegurar la eficacia de la ejecución presupuestal de inversiones y, de esta forma, cerrar las brechas. En este caso, la municipalidad y el área de presupuesto deben coordinar la emisión y se apruebe lineamientos o normas internas que regulan el comportamiento de los servidores y funcionarios, cuando despliegan sus funciones; para ello se sugiere que se desarrolle coordinaciones entre la municipalidad con sus unidades adscritas y ejecutoras para que se elabore y apruebe los lineamiento o directivas interna para que se aplique, después debe aprobarse las normas que generan la difusión constante dentro del ente público, con el fin de que se promueva su cumplimiento. Además, si se comete actos de corrupción debe ser denunciado, para ello la municipalidad debe poseer un

procedimiento aprobado que permita la recepción de denuncias contra los gestores públicos (funcionarios o servidores) que vulneran las normas de conducta. Debe hacerse la difusión a nivel institucional para que los colaboradores sepan y comprendan tal procedimiento y que deben actuar con ética. Todos los procedimientos deben ser divulgados mediante medios que puedan verlo, como banner, mural periódico, entre otros. Los gestores públicos son responsables de que se implemente el sistema de control interno en el ente municipal y deben capacitar a los responsables del sistema, y la capacitación debe comprobarse con la documentación pertinente que acrediten la capacitación.

Cuellar (2021) elaboró la tesis “Control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Yauyos - Yauyos - Lima, 2020 Tacs en la Universidad César Vallejo. El estudio tuvo como objetivo de determinar cómo el control interno se relaciona con la ejecución presupuestal en la Municipalidad. El estudio fue de tipo básico, nivel correlacional, diseño no experimental y transversal. La muestra fue 50 colaboradores Se utilizó el cuestionario. Se concluyó que el control interno se relaciona con la ejecución presupuestal en la municipalidad indicada. Al respecto, es lamentable que el control interno no se implemente de manera integral, debido a muchos factores, uno de ellos es que no hay una sólida cultura organizacional, lo que hace que la ejecución del presupuesto según las fuentes de financiamiento no se realiza

oportunamente, y más aún que los responsables de la gestión no implementan una cultura de control interno.

Núñez (2021) investigó la tesis “Plan de control interno para la ejecución presupuestal en el Hospital General de Jaén”, en la Universidad César Vallejo. El estudio tuvo como finalidad de proponer un Plan de control interno para la ejecución presupuestal. El estudio fue cuantitativo de tipo básico, no experimental y transversal; la muestra fue de 18 funcionarios. El instrumento fue el cuestionario. Los resultados, fueron: es regular la ejecución presupuestal del ambiente de control (55,60%); es deficiente (27,80%) y eficiente (16,60%). El estudio concluyó que el plan de control interno para la ejecución presupuestal en la entidad de salud, si se implementaría a cabalidad mejoraría la ejecución presupuestal. Pero ese control debe realizarse en toda la institución, y una de las áreas preponderantes es el sistema administrativo de presupuesto; entonces, es crucial que se desarrollen actividades de control con transparencia y estrategias de control efectivos, pero cumpliendo las normas públicas.

Figueroa (2022) elaboró la tesis “Sistema de gestión del control interno y su incidencia en la eficiencia y eficacia del control presupuestal, financiero y logístico en la Municipalidad Distrital de San Pablo De Pillao – Huánuco - 2019”, en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. El estudio tuvo como objetivo de evaluar en qué nivel se implementa el sistema de gestión del control interno. El estudio fue de tipo aplicada y de

diseño fue no experimental de corte transversal. La muestra fue de 51 colaboradores. Se concluyó en que el sistema del control interno es una herramienta de gestión muy preponderante. El estudio concluyó que el sistema de control interno implementado mejoró de manera significativa la implementación de los sistemas administrativos, lo que ha conllevado a generar información fiable. Al respecto, es fundamental que los directivos y el personal asuman un compromiso de gestión responsable de fortalecimiento del sistema de control interno específicamente en el componente de cultura organizacional que refleje el respeto al código de ética y el respeto de las normas públicas.

Gayoso (2022) elaboró la tesis “Modelo de control interno para la ejecución presupuestal en la Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca Cajamarca”, en la Universidad César Vallejo. El objetivo fue de proponer un modelo de control interno con el propósito de que se mejore la ejecución presupuestal. El estudio fue de diseño descriptivo-propositivo. La ficha de recolección de datos fue el instrumento. La muestra fue los presupuestos asignados a la indicada Unidad Ejecutora. Se concluyó que una propuesta de modelo de control interno puede conseguir mejoras en la ejecución presupuestal. El modelo ha sido muy esencial para que se mejore los procesos de los diferentes sistemas administrativos sobre todo de la ejecución presupuestal; entonces, es pertinente que los gestores públicos desarrollen labores en materia presupuestaria con responsabilidad, para que se mejore la

atención a la población; otro aspecto preponderante es que este modelo debe ser sensibilizado y valorado por los grupos de interés interno que coadyuvarán a que se logre la tan ansiada eficiencia en la gestión del presupuesto.

2.1.3 Antecedentes de la investigación a nivel local

Domínguez (2019) elaboró la tesis “Implementación del sistema de control interno y productividad de las Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Tacna, 2017”, en la Universidad Privada de Tacna. El estudio tuvo como objetivo de determinar cómo la implementación del Sistema de Control Interno incide en la productividad. En lo referente a la metodología, fue una investigación básica, con diseño no experimental. La muestra fue de 23 unidades orgánicas y se utilizó la ficha de verificación documental. Los resultados determinaron que el nivel de avance promedio (52,78 %); la productividad con una media de (75,06 %); la mediana (75.00 %) y la varianza es de 757.71, lo que se determina que el nivel de Productividad es alto. El estudio concluyó que la implementación del Sistema de Control Interno influye de forma significativa en la productividad. Al respecto, es esencial que se implemente el control interno de manera sólida para ello se hace necesario que el personal desarrolle acciones preventivas de control permanente en los procesos de planificación, formulación, ejecución y evaluación, para que se asegure la optimización de la productividad; entonces, también es pertinente que la plana directiva ejerza un liderazgo ético que dirija de manera adecuada el sistema de control interno

que coadyuve a la mejora del despliegue de todas las áreas operativas para la optimización de la calidad de productos de bienes y servicios para elevar la productividad.

2.2 Bases teóricas científicas

2.2.1 El control Interno

2.2.1.1 Definición

El control interno es una agrupación de recursos para que funcione y permite que se cumpla las normas de gestión pública y del sistema de control interno. Al respecto, en el contexto actual muchos entes públicos no implementan completamente el control interno, lo que dificulta que los sistemas administrativos no funcionen de acuerdo al logro de los objetivos de la organización; lo que conlleva a que la población no se sienta satisfecha; por ello, se debe hacer responsable de un seguimiento y monitores a la implementación del sistema de control interno (Soto, 2020).

Estupiñan (2012) trata de verificar cómo se encuentra las fortalezas y debilidades del ente económico, se requiere cómo se encuentra el sistema de control interno, que incluye los registros y evaluación de los estados financieros, así como de los sistemas administrativos del ente público, para que se garantice la eficacia de la gestión de la organización pública.

Es importante, que el sistema de control interno se fortalezca con diversas acciones de control, así como directivas

internas, que se cumplan los plazos establecidos. En este caso, es fundamental que se implemente el sistema de control interno en todas las áreas, como el área de presupuesto que se oriente a la ejecución de inversiones, para evaluar los diferentes componentes del Sistema de Control Interno. En otras palabras, es un proceso multidireccional del sistema de control interno, en el cual cada elemento presenta incidencia en los elementos que son parte de un sistema integrado. Al respecto, es fundamental que los integrantes le den la relevancia para que se implemente en gran medida el sistema de control interno, de acuerdo a la normatividad vigente, para que no se desvíen, debido a que no se cometa errores y no produzca complicaciones, para ello es fundamental que haya una buena cultura organizacional, que incluya un buen ambiente de control (Contraloría General de la República, 2020).

Por lo antes referido, es fundamental que el Sistema de Control Interno es una aglomeración conjunta de forma armoniosa que coadyuve en este caso la ejecución presupuestal de inversiones que permita reducir las brechas y; de esta forma, se genere proyecto que tienen un impacto favorable en el bienestar de la población y que permita un buen desarrollo humano. En suma, se recalca la necesidad de que se implemente un buen sistema de control interno que sea sinónimo de éxito del servicio que se brinda (Soto, 2020).

2.2.1.2 Fundamento normativo

La implementación del Sistema de Control Interno, se fundamenta en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”.

Asimismo, en la Resolución de Contraloría N.° 095-2022-CG 9 de marzo de 2022. Modificar el literal c. del numeral 7.2.2 y el literal c. del numeral 7.3.3 de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, y modificatorias.

Al respecto, fundamental que las autoridades ejerzan un buen liderazgo y compromiso, con responsabilidad social pública para implementar en gran medida tan importante sistema que asegure la eficacia y eficiencia de la aplicación de los diferentes sistemas administrativos, específicamente el sistema relacionado con la inversión pública. Además, también es preponderante que los gestores, servidores y funcionarios públicos tengan en cuenta el código de ética, para actuar con transparencia y ética, para el responsable uso de los recursos públicos, solo con el propósito de optimizar las mejores condiciones de vida de la población.

2.2.1.3 Ejes del control Interno

a) Implementación del eje cultura organizacional

Trata del ambiente de control, que refiere cuando la entidad promueve la ética, la integridad, así como promover que se comprenda el sistema de control interno en este caso en el área de presupuesto en la ejecución presupuestal de la inversión y se implemente de manera adecuada. También considera la información y comunicación que refiere a la presentación del informe de rendición de cuenta, se promueve la difusión de la ejecución presupuestal de acuerdo a normas (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

- Ambiente de control

Hace referencia cuando la plana directiva o autoridades desarrollan actividades, por ejemplo, de sensibilización, así como la emisión de normas, y también aprueban procedimientos para que se promueva las buenas prácticas éticas. Así como también, promueven la capacitación de los grupos de interés interno, además de la difusión de la información del cumplimiento de sus objetivos, metas o resultados, entre otros. Al respecto, es preponderante que en el área de presupuesto prime la actuación ética basada en el respeto de las normas para que se cumpla la ejecución de los ingresos y gastos; entonces, es primordial que la plana directiva promueva el cumplimiento de las normas de gestión pública para garantizar la eficacia de la ejecución presupuestal

de inversiones y, de esta forma, cerrar las brechas (Rubina, 2019).

En este caso la municipalidad y el área de presupuesto deben coordinar que se emita y se apruebe lineamientos o normas internas que regulan la conducta de sus gestores públicos cuando despliegan sus funciones; para ello se sugiere que se desarrolle coordinaciones entre la municipalidad con sus unidades adscritas y ejecutoras con el objetivo de que se elabore y apruebe los lineamientos o directivas internas para que se aplique; después debe aprobarse las normas que generan la difusión constante dentro del ente público, con el propósito de que se promueva su cumplimiento. Además, si se comete actos de corrupción debe ser denunciado, para ello la municipalidad debe poseer un procedimiento aprobado que permita la recepción de denuncias contra los gestores públicos (funcionarios o servidores) que quebrantan las normas de conducta.

Este procedimiento debe difundirse a nivel institucional para que los colaboradores sepan y comprendan tal procedimiento y que deben actuar con ética. Todos los procedimientos deben ser divulgados mediante medios que puedan verlo, como banner, mural periódico, entre otros. Los gestores públicos son responsables de que se implemente el sistema de control interno en la municipalidad y deben capacitar a los responsables del sistema, y tal capacitación debe comprobarse con la documentación pertinente que

acrediten la capacitación (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

La entidad pública debe difundir a sus grupos de interés interno la pertinente información y de acuerdo al cumplimiento de sus objetivos, metas y resultados, para ello se hará la verificación de la captura de pantalla de correos o intranet. Es preponderante que la plana directiva evalúe de manera anual el desempeño de los gestores públicos, que pueden hacer los funcionarios o servidores, para ello se debe tener en cuenta la gestión del rendimiento y también debe acreditarse con las fichas que deben estar los resultados de la evaluación (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

- **Información y comunicación**

Trata cuando el titular de la entidad presenta la rendición de cuenta, difunde la información de la ejecución presupuestal, mediante canales de comunicación adecuado, así como información relacionada con la implementación del sistema de control interno, plan de acción, difusión de la relevancia del control interno, entre otros. Al respecto, es fundamental que se difunda la información de cómo se ejecuta la ejecución presupuestal y estos canales pueden ser a través de los documentos oficiales, internet, también se puede registrar de manera anual de la información presupuestaria, y debe contar con el sistema de control interno para que pueda tomar decisiones por ello es esencial que, mediante los canales de comunicación sobre todo por la página web, informe

oportunamente a los servidores y funcionarios sobre la preponderancia de un sistema de control interno (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

b) Implementación del eje gestión de riesgos

La gestión de riesgos toma en cuenta los criterios de tolerancia al riesgo; se debe identificar y valorar de manera correcta los riesgos, entre otros. Al respecto, se genera el riesgo, como, por ejemplo, el riesgo de presupuesto cuando se administra un presupuesto de manera deficiente y; cuando, no cumple con las expectativas de los interesados; también en el momento que se desarrolla el presupuesto sin la calidad requerida y; además, otro riesgo sería cuando no se controla de manera eficiente. Se deben describir los efectos negativos, en el supuesto de materializarse el riesgo, y se debe indicar qué objetivos y metas, no se cumplirían, y qué dañaría, cómo puede afectar el patrimonio (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

- Evaluación de riesgos

Se presenta cuando la entidad o dependencia considera los criterios de tolerancia al riesgo, para que se haga la identificación de los riesgos, se determina medidas de control para todos los riesgos valorados, también evalúa en este caso de los riesgos en cada fase del presupuesto siendo uno de los principales el presupuesto, entre otros (Rubina, 2019).

Se debe presentar la valoración final de los riesgos, se debe considerar los criterios siguientes, que pueden ser controles suficientes o también pueden ser deficientes.

La valoración del riesgo se debe hacer antes de controles; parte de las entidades públicas no desarrollan una evaluación de riesgos de forma correcta, quizá porque no demuestra suficiente comprensión de cómo identificar los riesgos en la ejecución presupuestal (Isaza, 2018).

Se gestionan los riesgos de manera formal en las unidades orgánicas de la entidad, no se elabora la política de gestión de riesgos. Se debe realizar la matriz de riesgos, se debe hacer un inventario de riesgos y el documento de tratamiento de riesgos, debe haber reportes de monitoreo de cambios externos e internos que pueden impactar el Sistema de Control Interno (Rubina, 2019).

- Actividades de control

Las actividades de control consideran el desarrollo de las medidas de remediación y medidas de control para cada riesgo; se presenta cuando el órgano o unidad orgánica se responsabiliza de la implementación del SCI y se desarrolla la supervisión del registro de la documentación y la información que se vincula con la ejecución de las medidas de remediación y control (Rubina, 2019)

Los entes públicos deben desarrollar mecanismos documentados para la conciliación y; se debe desarrollar la

evaluación de la programación multianual, así como la evaluación de la ejecución de ingresos y gastos; debe verificarse que existen procedimientos internos de control presupuestario que permita desarrollar la presentación de la información contable que implica la financiera y la presupuestaria; por tanto, es pertinente que se desarrolle controles establecidos y si está de acuerdo a los resultados esperados (beneficios). Se debe implementar el uso de certificados y firmas digitales (Fpuro y Quispe, 2020).

c) Implementación del eje supervisión

Trata de la inspección o vigilancia a través del seguimiento del plan de acción anual, así como la implementación del sistema de control interno

Se hace rendición de cuentas respecto al avance estratégico, se implementan las recomendaciones formuladas por el sistema nacional de control. Existe evaluaciones de cumplimiento del POI (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

- Desarrollo de la supervisión

Se ejecuta la dirección o vigilancia de una definida actividad con mecanismos, mediante los reportes de seguimiento del plan de acción anual, trata de la supervisión del registro de la información y documentación que se relaciona con la ejecución de medidas de remediación, considera la supervisión de las actividades realizadas por los órganos que

se encuentren a cargo de la ejecución de las medidas de remediación y control, entre otros (Rodríguez, 2019).

Al respecto, se resalta que los responsables del área de presupuesto deben estar en constante supervisión de que se cumpla las normas y directivas internas del manejo presupuestario de la ejecución en este caso de los proyectos de inversión (Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, 2019).

2.2.1.4 Objetivos de la implementación del Sistema de Control Interno

Cuidado y resguardo de los recursos y bienes del Estado, contra todo hecho que contravenga las normas o alguna situación que pudiera perjudicar a la organización.

Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información. Al respecto, con un buen sistema de información y comunicación la organización podrá tomar acertadas decisiones, que coadyuven al bienestar económico y financiero de la entidad. Una información si no es oportuna no coadyuva al propósito de los interesados (Rodríguez, 2019).

Promover que los funcionarios y servidores del Estado cumplan con la rendición de cuentas por los fondos y bienes públicos que administra. Al respecto, es crucial que el personal de la entidad sea probo en el despliegue de sus funciones, ya que lo más importante es que se use de manera transparente y responsable los recursos públicos y se proteja los bienes,

para garantizar el no perjuicio al Estado que, finalmente es la población (Fonseca, 2011).

Promover, así como lograr la optimización, la eficacia, la eficiencia, economía, y transparencia de las actividades operativas de los entes públicos y la calidad de los servicios públicos que presta. Para ello, es necesario que haya una adecuada cultura organizacional, para lograr tal objetivo (Rodríguez, 2019).

Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones. Al respecto, es esencial que los gestores públicos cumplan con todas las regulaciones en materia del sector público que incluye los diferentes sistemas administrativos, como: tesorería, contabilidad, bastecimiento, entre otros, por ello es fundamental que el personal conozca y comprenda tales regulaciones para dinamizar de manera alineada, transparente, y consistente el quehacer de la gestión pública de acuerdo a los planes de desarrollo local, considerando las políticas nacionales (Rubina, 2019).

Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales. Al respecto, se debe promover una cultura de integridad que promueva que todos los procesos de las áreas operativas donde aplican las normas de los sistemas administrativos del Estado, así como las directivas internas, tanto emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, como de la propia organización pública (Rubina, 2019).

2.2.1.5 responsables de la implementación del Control Interno en las entidades

Son responsables los titulares y funcionarios de las Entidades del Estado, es decir, que de manera obligatoria debe desarrollar la implementación del sistema de control. Para ello, deben emitir para ello la normativa pertinente dentro de los lineamientos determinados en las Normas de Control Interno, aprobados por este Organismo Superior de Control, con Resolución de Contraloría.

2.2.2 El Presupuesto

2.2.2.1 Definición

El presupuesto es un instrumento de gestión a nivel país para la consecución de los resultados para hacer realidad el desarrollo a nivel económico y social de los ciudadanos. Asimismo, es la manifestación cuantificada, y sistemática de los gastos para que se atienda durante el año fiscal, por cada uno de los entes públicos y refleja los ingresos que financian los indicadores de gastos (Álvarez y Gálvez, 2022). Es fundamental el control interno o sistema de control interno que incluye un buen ambiente de control, que implica que los responsables deben velar por la conducta y la integridad, la ética. Así mismo, cuando se presenta una denuncia contra los funcionarios públicos, algunos entes municipales ya cuentan con procedimientos establecidos (Romero, 2022).

El Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y es aprobado por el Congreso de la República a propuesta del Poder Ejecutivo. Su ejecución se inicia el 1-01-xx al 31-12-xx de cada año. Tiene como fin que se logre los resultados que coadyuven al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos y del entorno, así como también, teniendo en cuenta la responsabilidad fiscal y la sostenibilidad que permita su equidad y responsabilidad fiscal según la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN (Alvarado, 2019).

Al respecto, es preponderante que los responsables de la gestión presupuestaria desarrollen los procesos de planificación, ejecución y evaluación de acuerdo a las normas para el buen uso de los recursos públicos y; de esta forma, permita garantizar la calidad de los proyectos de inversión pública. Por ello, es indudable que se fortalezca el sistema de control interno y que sea valorado por los grupos de interés interno, en el caso del componente evaluación del riesgo, que incluya cuando se verifique que el ente público posee el plan estratégico institucional, además de que se hace indispensable que se verifique si se alinea el plan operativo con el cuadro de necesidades y el PIA; pero lo que preocupa es que no hay responsables que se dediquen de manera cuidadosa a la gestión de riesgos; es preponderante que el ente público asigne el presupuesto pertinente para que se cumpla los objetivos (Soto, 2020).

Bajo la lógica del presupuesto por resultados, el Presupuesto del Sector Público se estructura, y hace gestión y evaluación según la lógica del Presupuesto por Resultados, que es una estrategia de gestión pública que relaciona los recursos a productos y resultados que se puedan hacer la medición a favor de la población. (Álvarez y Gálvez, 2022).

2.2.2.2 Fundamento normativo del presupuesto

El presupuesto se fundamenta en el Decreto Legislativo Nro. 1440-2018, Decreto Legislativo del Sistema Nacional De Presupuesto Público Título I Disposiciones Generales Art. 1. Objeto El Decreto Legislativo tiene por propósito regular el Sistema Nacional de Presupuesto Público, integrante de la Administración Financiera del Sector Público. Al respecto, es indudable la necesidad de que los gestores públicos actúen con total transparencia y responsabilidad; y deben cumplir los principios del sistema administrativo de presupuesto para garantizar una gestión pública responsable socialmente, todo para el bienestar de la población, darle una atención de calidad, por ello, debe ser transversal una cultura de integridad en todas las áreas operativas. Asimismo, debe existir un control y evaluación permanente de la ejecución del presupuesto, sobre todo de gastos.

2.2.2.3 Contenido del Presupuesto

El Presupuesto comprende:

a) Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, según los créditos a nivel presupuestal que se aprueban y los ingresos que financian tales obligaciones. Se hace la desagregación según los clasificadores de gastos correspondientes. Al respecto, es fundamental que se cumplan con las regulaciones normativas para que no se susciten inconvenientes. La ejecución de los gastos debe ser debidamente controlado, en cuanto a los registros según clasificadores y con documentos sustentarios el proceso o fase de comprometido, devengado y girado. Para ello, la plana directiva debe ejercer un liderazgo responsable y ético que coadyuve a que tales procesos se desarrollen de manera transparente y; por parte de los colaboradores, deben estar motivados para trabajar en el área de presupuesto y desarrollar actividades de control de los procesos y con una actuación ética, para que no haya omisiones o distorsiones que dificulte que las unidades orgánicas logren sus metas, así como se complique al final una buena atención a la población (Álvarez y Gálvez, 2022).

b) Los ingresos, cualquiera que sea el periodo en el que se producen, financian los gastos. Se hace la desagregación de acuerdo a los clasificadores de ingresos pertinentes. Al respecto, es necesario referir que la ejecución de ingresos es

un proceso preponderante que debe ser realizado con la aplicación del marco normativo vigente, se debe hacer su registro de estimación, determinación, recaudación, de manera ordenada y de acuerdo a la documentación y clasificadores presupuestarios de ingresos (Decreto Legislativo Nro. 1440-2018).

El registro de ingresos debe ser debidamente controlado, en cuanto a los registros según clasificadores; así como los ingresos que coadyuva al financiamiento de los gastos, entonces, el personal responsable debe laborar con ética en el área de presupuesto, pero también debe ser motivado por la plana directiva, para que desarrolle un registro de calidad de los ingresos, entonces es crucial que las autoridades municipales, ejerzan un liderazgo distribuido, efectivo y ético, para que actúen con responsabilidad de gestión pública (Álvarez y Gálvez, 2022).

c) Las metas de resultados a conseguir y las metas de productos a que se consiga los créditos a nivel presupuestal que el pertinente presupuesto les aprueba. Al respecto, es esencial que el personal responsable coadyuve al logro de las metas de resultados que se debe conseguir y las metas de productos, para ello deberá verificar los procesos de manera estructurada (Decreto Legislativo Nro. 1440-2018).

2.2.2.3 Crédito Presupuestario

El crédito presupuestario es la dotación que se consigna en el presupuesto, así como en sus modificaciones, que es el monto límite para que las organizaciones públicas puedan ejecutar el presupuesto de gastos. Al respecto, es esencial que los créditos presupuestarios se desarrollen de forma adecuada; entonces, los gestores públicos deben estar en constante seguimiento del empleo de los créditos presupuestarios. Los créditos presupuestarios coadyuvan a que se ejecute los gastos, los mismos que deben ser revisados de manera frecuente; los créditos presupuestarios son necesarios para concretizar lo requerido por las diversas áreas operativas (Soto, 2020).

2.2.2.4 Programas Presupuestales.

Es una unidad de programación, el Programa Presupuestal de las acciones de los Pliegos, las que se integran y se enfocan a que se provea productos para que consiga objetivos estratégicos de la institución. Los Programas Presupuestales tienen como objetivo la consecución de resultados acerca del entorno y la población, y tienen carácter multisectorial e intergubernamental. El marco normativo presupuestario establece resultados que se priorizan según a lo propuesto por el MEF en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros (Soto, 2020).

El sistema de control interno en el área de presupuesto considera la información y comunicación, es esencial que se difunda la información de cómo se desarrolla la ejecución presupuestal y estos canales pueden ser mediante documentos oficiales, la página web; se debe hacer el registro de forma anual de los registros presupuestarios y verificar la eficacia de la ejecución presupuestal, con la finalidad de que se tome buenas decisiones. Por tanto, es esencial que, mediante los canales de comunicación sobre todo por la página web, informe de manera oportuna a los gestores público acerca de la relevancia del sistema de control interno (Soto, 2020).

Asimismo, la gestión de riesgos toma en cuenta los criterios de tolerancia al riesgo; se debe hacer la identificación de forma correcta los riesgos, se valora los riesgos, entre otros. Lamentablemente, a veces se genera riesgos en el proceso presupuestario cuando no se utiliza pertinentemente los clasificadores presupuestales tanto de ingreso y gastos; además, cuando ejecutan el presupuesto y tienen un buen avance más del 80 %; sin embargo, tal ejecución no refleja calidad. Por ello es tan preponderante que se haga una buena identificación del riesgo (Decreto Legislativo Nro. 1440-2018).

También es esencial la evaluación de riesgos, y se debe considerar los criterios siguientes, que pueden ser controles suficientes o también pueden ser deficientes. La entidad, algunas veces, no desarrollan una adecuada evaluación de riesgos. Por ello, se hace necesario que los responsables de la gestión de riesgos lo deben hacer de manera formal en las

unidades orgánicas y, debería haber políticas de gestión de riesgos; pero no las hay (Decreto Legislativo Nro. 1440-2018).

2.2.2.5 Ingresos públicos

Los Ingresos Públicos financian los gastos que generen el cumplimiento de los propósitos de la institución de forma independiente de la fuente de financiamiento de donde provienen. Su percepción es responsabilidad de los entes públicos competentes. De acuerdo al marco normativo, los Ingresos Públicos se orientan a que se atienda a las prioridades de las diversas políticas en sus respectivos ámbitos territoriales, en el marco de los principios del SNP (Álvarez y Gálvez, 2022).

2.2.2.6 Gastos públicos

Los gastos públicos son la agrupación de erogaciones que realizan los entes públicos, en este caso, con cargo a los créditos a nivel presupuestal que se aprueban para que se atienda la prestación de los servicios públicos y acciones que se desarrollan por los entes públicos con sus funciones, para que se consiga resultados significativos u objetivos estratégicos de la institución (Decreto Legislativo Nro. 1440-2018).

Es fundamental que se desarrolle el control de los gastos públicos, que se logrará respetando las normas públicas; pero uno de los problemas latentes que dificultan la ejecución presupuestaria es que no se implementan de manera estratégica el Sistema de Control Interno, es decir, que cuente con una sólida cultura organizacional, que incluya un buen ambiente de control que haga notar que la organización municipal posea procedimientos que faciliten la recepción, gestión y brindar respuestas a denuncias con los grupos de interés interno, quienes, para ello los responsables del indicado sistema son capacitados de manera constante, y uno de los aspectos preponderantes es la necesidad de que recluten, contraten y capaciten, promocionen y separen el personal que desarrollen la selección de personal; pero también se deben evaluar en qué medida cumplen las metas de los servidores de Estado, quienes deben desplegar sus funciones, con el fin de que se fortalezca mejor el control; por ello es indiscutible la necesidad de que la plana directiva se comprometan de manera ética y transparente que se dirija a que se maneje de manera óptima los recursos del Estado (Soto, 2020).

Con respecto al sistema de control interno se considera las actividades de control a la ejecución presupuestaria, tanto de los ingresos y gastos, los responsables del sistema de control interno deben desarrollar una sólida supervisión del registro de la información y documentación que se vincule con la ejecución de las medidas control y de remediación (Contraloría General de la República, 2020).

Los entes públicos deben desarrollar mecanismos documentados para la conciliación y; se debe desarrollar la evaluación de la programación multianual, así como la evaluación de la ejecución de ingresos y gastos, debe verificarse que existen procedimientos internos de control presupuestario que permita desarrollar la presentación de la información contable que implica la financiera y la presupuestaria; por tanto, es pertinente que se desarrolle controles establecidos y si está de acuerdo a los resultados esperados (beneficios). Se debe implementar el uso de certificados y firmas digitales (Decreto Legislativo Nro. 1440-2018).

2.2.2.7 Proceso presupuestario

Las fases son:

a) Fase de programación multianual presupuestaria

Programación Multianual Presupuestaria

La Fase de Programación Multianual Presupuestaria, en adelante la Programación, abarca tres años y se sujeta a las reglas fiscales vigentes. Al respecto, es preponderante que la respectiva programación cumpla con lo establecido en los planes de desarrollo para que la población no esté descontenta porque percibe que los entes públicos no desarrollan una buena gestión; entonces, es necesario que haya un control o

vigilancia permanente para asegurar que se ejecute el presupuesto de manera eficaz, pero tal aspecto se logrará si la plana directiva ejerza un liderazgo ético que implica transparencia en el buen uso de los recursos públicos (Decreto Legislativo Nro. 1440-2018).

Asignación Presupuestaria Multianual y su estimación

La Asignación Presupuestaria Multianual es el límite máximo de los créditos a nivel presupuestal que deberá pertenecer a cada Pliego presupuestario y; por encima, de los cuales no se deberá hacer la programación de ningún gasto. Esta Asignación no implica un compromiso definitivo acerca de los créditos presupuestarios que correspondan a cada Pliego para el presupuesto de los años respectivos. El proceso de asignación presupuestaria multianual debe desarrollar de forma cuidadosa, para ello es crucial que el personal respete las normas de los sistemas administrativos, para ello se requiere un buen ambiente de control que puede ser reflejado por las charlas de sensibilización que le pueden dar al personal, para hacer notar y comprender, por qué es importante el ambiente de control (Alvarado, 2019).

De acuerdo a Rubina (2019), el MEF mediante la Dirección General de Presupuesto Público, estima tal asignación según los siguientes factores:

- ✓ Ingresos de todas las fuentes de financiamiento que se prevea recaudar o percibir durante el ejercicio.

- ✓ Normas fiscales aprobadas;
- ✓ Prioridades de política a nivel de resultados, productos u objetivos estratégicos de la institución, se unen con el SINAPLAN, entre otros.

Formulación presupuestaria

Es la desagregación del primer año de la Asignación presupuestaria multianual en todos los niveles de los clasificadores presupuestales la formulación presupuestaria. Se determinan, en esta fase, las metas y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento. Al respecto, es importante que se formule el presupuesto de acuerdo a normas y con la documentación pertinente, así como de forma estructurada. Es indudable la necesidad de que los actores públicos responsables del uso de los recursos monetarios sean personas de alto nivel de ética, para que no haya desvíos y transgresión de normas, en este caso en la formulación del presupuesto, que debe ser producto del trabajo conjunto minucioso, diligente, responsable, teniendo como eje transversal el cumplimiento de las regulaciones tanto de hecho y de derecho (Álvarez y Gálvez, 2022).

b) Fase de aprobación presupuestaria

De conformidad con lo dispuesto en el art. 77 de la Constitución Política del Perú, la Ley de Presupuesto del Sector Público, debe aprobarse de acuerdo a normas y debidamente justificado y documentado, con las firmas y sellos

correspondientes. Es indudable la necesidad de control interno permanente para evaluar (Álvarez y Gálvez, 2022).

c) Ejecución presupuestaria

Fase de ejecución presupuestaria

La Ejecución Presupuestaria, en adelante la ejecución, se da inicio el 01-01-xx y finiquita el 31-12-xx, en este periodo se presenta la percepción de los ingresos públicos y se dan atención a los compromisos y obligaciones de gasto de acuerdo con los créditos presupuestarios que se autorizan en el marco normativo presupuestario. En el contexto actual, los entes públicos se preocupan por elevar el nivel de ejecución presupuestal; sin embargo, por falta de coordinación y control permanente no lo desarrollan eficazmente; asumen que algunos procesos son burocráticos; entonces, se hace importante que el personal articule sus funciones con las labores importantes que desarrolla las otras áreas críticas (Álvarez y Gálvez, 2022).

2.2.2.8 Gestión presupuestaria de los ingresos y gastos públicos

La ejecución de los ingresos públicos se realiza en las etapas siguientes:

Estimación:

Es el cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera conseguir durante el año fiscal. Al respecto, es fundamental indicar que el proceso de estimación es relevante, pero se debe realizar con la debida documentación, y el personal responsable debe desarrollar el proceso en el SIAF de forma correcta y con respeto a las normas. Es necesario una responsable previsión de la recaudación de ingresos, para ello se debe verificar el comportamiento de los flujos financieros de las diferentes fuentes de financiamiento; entonces, es fundamental que el personal despliegue una labor con una cultura de control interno; así como el ente público desarrolle todas las iniciativas e inviertan fondos públicos para el funcionamiento del sistema de control interno (Alvarado, 2019).

Determinación:

Es el acto que hace el establecimiento o la identificación de manera precisa el concepto, monto, oportunidad y la persona jurídica o natural, que debe efectuar un pago o un desembolso a favor de una Entidad. Al respecto, el proceso de determinación se debe realizar con respecto a las normas, y se debe tomar en cuenta los clasificadores de ingresos para que se pueda generar información en tiempo real. Y elaborado de forma adecuada (Álvarez y Gálvez, 2022).

Percepción o Recaudación:

Es el momento en el cual se genera la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso. La ejecución de los ingresos normada por el Sistema Nacional de Tesorería. Entonces es crucial que se controle la recaudación de los ingresos por tipo de financiamiento y con la correcta aplicación de los clasificadores presupuestales de ingresos, con la documentación pertinente, que asegure que se generará información presupuestaria y financiera fiable, basada en el respeto a las normas (Romero, 2022).

Percepción de menores ingresos públicos

En ningún caso, la menor recaudación, captación y obtención de ingresos públicos por Fuentes de Financiamiento diferentes a la de Recursos Ordinarios conllevará a que se compense con cargo a los ingresos públicos considerados en la citada fuente. Al respecto, es preponderante que se tenga en cuenta este lineamiento de lo contrario no se podrá generar informaciones fiables (Álvarez y Gálvez, 2022).

Ejecución del gasto

La ejecución del gasto comprende las etapas siguientes:

- Certificación.

El proceso de certificación debe desarrollarse de manera correcta, cumpliendo las regulaciones presupuestarias, y todo con la debida documentación sustentatoria.

- Compromiso.

Asimismo, es fundamental que el proceso de compromiso de las órdenes de compra y servicios se elaboren de manera adecuada, con los documentos pertinentes que respalden la operación de contratación de bienes y contratación de servicios, por ejemplo.

- Devengado.

El proceso de devengado es fundamental, debido a que es la autorización para la ejecución del gasto, pero siempre con la documentación sustentatoria.

- Pago.

De igual manera con respecto al pago debe desarrollarse cumpliendo con las normas, con de la debida documentación sustentatoria, con el comprobante de pago.

2.2.2.9 Certificación del crédito presupuestario

Al respecto, la certificación debe desarrollarse de acuerdo a la verificación del plan operativo, y que este dicho plan esté oficializado con una resolución; de lo contrario habría incoherencias, debido a que no se puede dar certificación de lo que no está previsto y consignado en el plan operativo (Álvarez y Gálvez, 2022).

Compromiso

Se presenta cuando se da un acto mediante el cual se acuerda, después de que se cumpla los trámites legalmente implantados, por ejemplo, en la adquisición de una computadora se comprometa, para ello el gasto debe estar debidamente certificado, y con la documentación pertinente que afecta los créditos presupuestarios en el marco de los Presupuestos aprobados y las ejecutadas modificaciones presupuestarias (Álvarez y Gálvez, 2022).

Devengado

El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, que se deriva de un gasto que se aprobó y se comprometió, por ejemplo, la compra de una fotocopidora que debe estar de acuerdo a lo solicitado por el área usuaria y con la documentación pertinente. Al respecto, es importante que se tenga en cuenta ejecutar bien el devengado, ya que eso permitirá que tenga en cuenta el personal de lo tan importante sistema de control interno. Por ello, se determina que se prohíbe que se pague obligaciones (Álvarez y Gálvez, 2022).

2.2.2.10 Principios

Los principios del Sistema Nacional de Presupuesto hacen referencia al equilibrio presupuestario, equilibrio Fiscal, especialidad cuantitativa, especialidad cualitativa, orientación a la población, calidad del presupuesto, la universalidad y unidad,

no afectación predeterminada, integridad, información y especificidad, anualidad presupuestaria, programación multianual, transparencia presupuestal, exclusividad presupuestal y evidencia (Decreto Legislativo Nro. 1440-2018).

2.2.3 Inversión pública

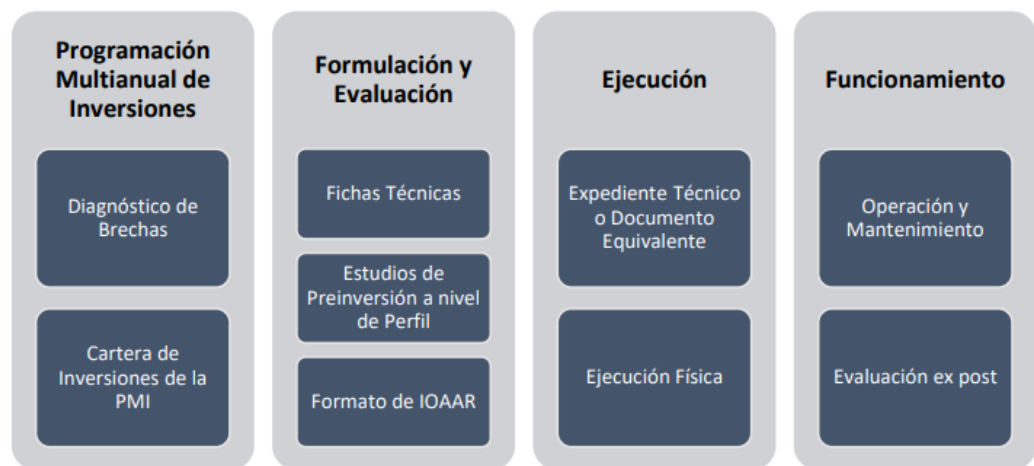
2.2.3.1 Ciclo de la inversión pública

El ciclo de inversión es el proceso que se presenta a través de una inversión es concebida, diseñada, evaluada y ejecutada, con el fin de generar beneficios mediante la prestación de servicios y la

provisión de la infraestructura necesaria y efectiva para el desarrollo de la nación está compuesto por cuatro fases:

Figura 1

Ciclo de inversión pública de INVIERTE.PE



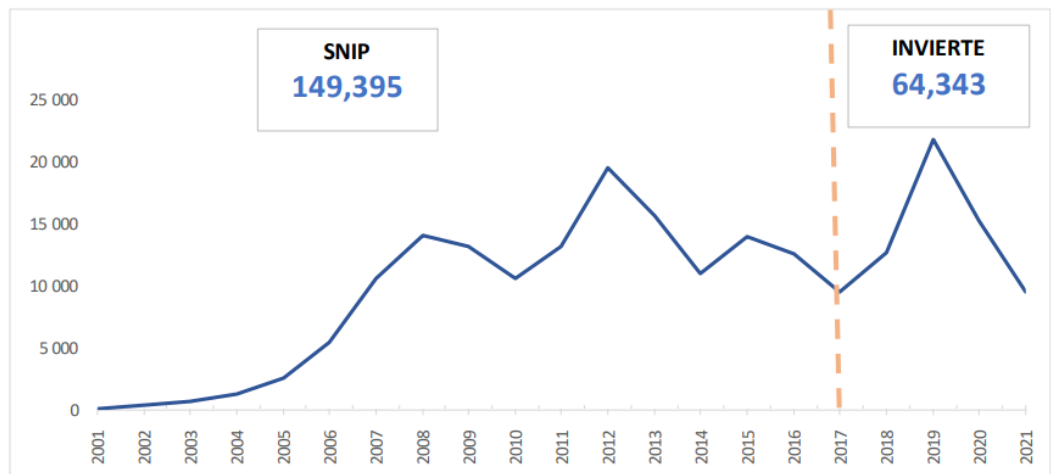
Nota. La figura muestra el ciclo de la inversión pública. Fuente: Directiva N° 001-2019-EF/63.01 “Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”, citado en CGR (2023)

2.2.3.2 Inversión Pública en el contexto nacional

En el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, se ha registrado 213 738 inversiones que se ejecutaron o se vienen ejecutando entre el 2001 al 2021. En la figura siguiente se muestra que hasta el 2017 se registran inversiones en el SNIP siendo un total de 149 395 inversiones. Cabe indicar que en el INVIERTE se van registrando 64 343 inversiones (Contraloría General de la República, 2023)..

Figura 2

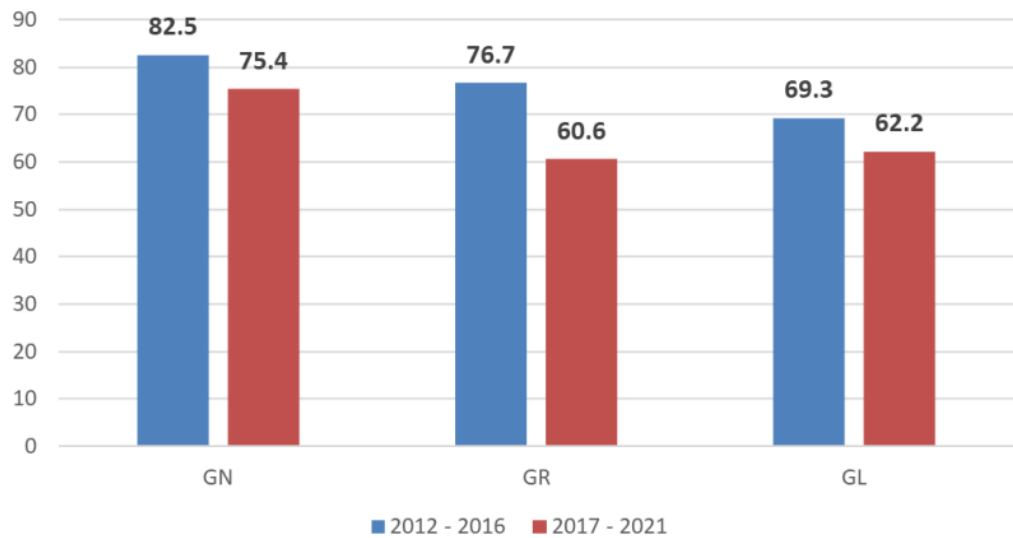
Cantidad de inversiones registradas en Banco de inversiones a diciembre (2021)



Nota. Avanzada del Banco de Inversiones - Ministerio de Economía y Finanzas. Elaboración: Subgerencia de Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Control. Citado en la CGR (2023).

Figura 3

Ejecución presupuestal promedio de inversiones por nivel de gobierno



Nota. La figura muestra Consulta Amigable, Portal de Transparencia Económica - Ministerio de Economía y Finanzas. Fuente: Subgerencia de Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Control.

En la figura se muestra por nivel de gobierno, y se encuentra que en el período 2012- 2016, el gobierno nacional tuvo una ejecución presupuestal promedio de 82,5%, mientras que, en el periodo 2017-2021, fue de 75.4%, en otra palabras, la ejecución presupuestal promedio se redujo en casi 7%. En el caso de los gobiernos regionales, la disminución fue mayor. En el período 2012-2016, estos alcanzaron una ejecución presupuestal promedio de 76.7%, mientras que en el período 2017-2021, fue de 60.6%; es decir, la ejecución presupuestal promedio se redujo en más de 16%.

En el caso de los gobiernos locales, se disminuye fue superior al 7%, pasando de una ejecución presupuestal promedio de 69,3%, en el periodo 2012-2015, a un 62,2% en el período 2017-2021, tal como se observa en el siguiente gráfico.

Tabla 2

Obras paralizadas según causal

Causal de Paralización de la Obra	Obras Paralizadas N°	%	Costo Actualizado de la Inversión S/.	Saldo Por Ejecutar de la Inversión S/.
Sin asignación presupuestal y Falta de materiales	495	22.22%	1 148 463 590	707 078 957
Incumplimiento de contrato y Procesos arbitrales	190	8.53%	3 367 249 153	2 282 237 114
Conflictos sociales	60	2.69%	553 502 226	463 288 129
Transferencia de gestión municipal	45	2.02%	200 061 348	117 117 591
Otros (*)	811	36.40%	8 928 697 502	6 721 905 362
No declaro causal	627	28.14%	2 894 419 702	2 104 844 907
Total	2228	100.00%	17 092 393 520	12 396 472 060

Nota. Fuente: Infobras - Contraloría General de la República (Información al 31 de diciembre de 2021).

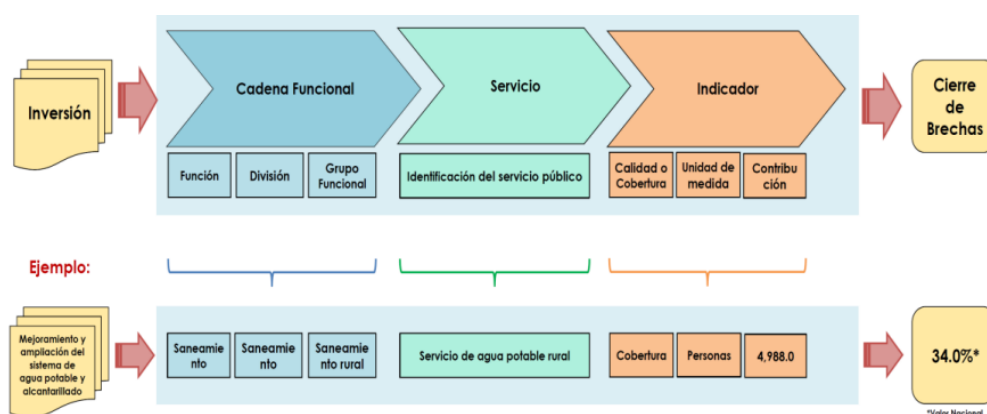
Es importante mencionar estos hallazgos pasados pues, nos muestra que, aún en la actualidad, la falta de asignación de recursos sigue siendo causal importante en la paralización de las obras, además que sigue persistiendo un gran porcentaje de entidades que no declaran causales frente a las obras paralizadas. Además, se menciona una causal que consideramos estacional, el cual es el cambio de gestión, que también muestra relevancia en otros informes y que, acercándonos a las elecciones municipales 2022, es preciso resaltar.

El fundamento normativo del INVIERTE.Pe y el cierre de brechas El Decreto Legislativo N° 12524 establece como uno de los principios rectores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, es que se tengan en cuenta el cierre de brechas como principio fundamental de la inversión pública; sin embargo, lo que hace falta talvez en los diferentes entes públicos es realizar un control de calidad en los procesos de inversión pública, sobre todo en el ciclo de la inversión y; que la sociedad civil o los grupos de interés de las comunidades o ciudades hagan vigilancia a los diferentes procesos que verifique si está de acuerdo a los planes de desarrollo estratégico; entonces, es fundamental que la plana de autoridades ejerzan un liderazgo ético que conlleve el buen uso de los recursos para asegurar el bienestar de la población.

En esa línea, el Reglamento del Decreto Legislativo N°12525, define el concepto de brecha como la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (incluida la infraestructura natural) y/o acceso a servicios públicos y su demanda, en un determinado momento y ámbito geográfico, que puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad. Al respecto, en el contexto actual es imprescindible que los gestores públicos que tengan en cuenta el cierre de brechas para la programación multianual en este caso financiera que conlleve al logro de los objetivos de la institución que es, fundamentalmente, brindar condiciones de vida adecuadas a la población. Entonces, también los actores protagonistas de la gestión municipal son el alcalde y el concejo municipal, quienes deben demostrar un alto nivel de competencias técnicas y sobre todo éticas que permita desarrollar el ciclo de la inversión pública de forma dinámica y objetiva.

Figura 4

Proceso de determinación de indicadores de brecha



Nota. La figura muestra el proceso de determinación de indicadores de brecha. Fuente: la Contraloría General de la República (2023)

2.2.4 Ejecución presupuestal en inversiones

2.2.4.1 Definición

La ejecución presupuestaria pertenece a procedimientos sistemáticos, administrativos y legales que hace posible la utilización del uso de los recursos del Estado y sufragar el gasto que se programa con el propósito de que se cumpla los proyectos y actividades en los entes públicos. La Inversión Pública es la aplicación de recursos en la adquisición de bienes y desarrollo de actividades que aumentan el patrimonio de los

entes públicos para que inicien, amplíen, mejoren, modernice o reconstruyan la capacidad productora de bienes o prestadora de servicios (Álvarez y Gálvez, 2022).

2.2.4.2 Fundamento normativo

El fundamento normativo de la ejecución presupuestal en inversiones, considera lo siguiente:

- Ley N° 31084-2020 Ley de presupuesto del sector Público para el año fiscal 2021, Decreto de Urgencia N° 014-2019.
- Decreto de urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020- se aprobó en el año 2019
- Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, así como sus Anexos, Modelos y Ficha y otras disposiciones. Resolución Directoral N° 0034-2020-EF/50.01

Al respecto, es fundamental que los gestores públicos comprendan la preponderancia de cumplir las normas del Sistema Administrativo de Presupuesto, para poder evaluar y fundamentar la ejecución presupuestal en inversiones, en este caso en el contexto municipal, cuyas autoridades deben desarrollar un control permanente de tal ejecución con la finalidad de que la población se vea beneficiados con los proyectos de los diferentes sectores, sobre todo salud y educación, para garantizar la calidad de vida y las mejores

condiciones de vida de la población (Decreto Legislativo Nro. 1440-2018).

2.2.4.3 Caracterización

2.2.4.3.1 Nivel de ejecución gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados

Es el grado de ejecución del gasto público en inversiones que es el proceso mediante el cual se dan atención a las obligaciones de gasto para que se financie la prestación de los servicios y bienes públicos y, al mismo tiempo, conseguir resultados, de acuerdo a los créditos presupuestarios que se autorizan en los respectivos presupuestos de la institución de los pliegos, en este caso la inversión con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados. Al respecto, es preponderante para lograr un buen nivel de ejecución del gasto público la actuación responsable y ética de los gestores públicos, y dinamizar y articular los diferentes sistemas administrativos del Estado que conlleve a la consecución de los objetivos de forma oportuna, pero lo más sustantivo es que la población tenga una mejor calidad de vida (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

La inversión pública es la aplicación de recursos con el fin de que se adquiriera bienes que fomenten al desarrollo de diversas actividades. La inversión pública se da cuando se utiliza el dinero recaudado por impuestos o transferencias que le da el gobierno central a los entes municipales en este caso,

para reinvierta en beneficios destinados a la población que atiende, que puede ser representado en obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, entre otros, pero todo ello para que mejore la calidad de vida en general.

Por consiguiente, los entes públicos al formular su presupuesto de inversión tienen como propósito que se aproveche los recursos para que se proponga proyectos que mejoren las condiciones de vida de una comunidad.

En la ejecución de los proyectos de inversión pública, el Estado asigna recursos presupuestarios para que se ejecute los proyectos, cuyo fin es el bienestar social, por lo que se genera una rentabilidad social, a parte de una rentabilidad económica, entonces, es fundamental que se cumpla las normas en gran medida que conduzca al transparente y correcto uso de los recursos públicos (Alvarado, 2019).

Parte de los entes municipales no logran elevar la eficacia del presupuesto, y uno de los factores es que el área de presupuesto no coordina de manera permanente con las otras áreas o sistemas administrativos; asimismo, tampoco no hay buenos controles; entonces, es primordial que haya una cultura de control. Por ello, es crucial que se cumpla con las normas y los principios de los diferentes sistemas administrativos, en este caso, del sistema administrativo de presupuesto (Rodríguez, 2019).

Por consiguiente, es crucial que haya una articulación de todas las áreas operativas.

a) Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados

La meta es la expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos implantados para el año fiscal. Es llevar a cabo la inversión pública que es toda erogación de recursos públicos que se destinan a que se cree, incremente, mejore o reponga las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, para que se amplíe la capacidad del país con el fin de que se preste servicios y/o producción de bienes (Álvarez y Gálvez, 2022).

b) Calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados

La calidad del gasto público es la capacidad del Estado para proveer bienes y servicios con adecuados estándares, que debe ser evaluado por dos componentes la eficacia y la eficiencia que trata de la capacidad del ente público para lograr los objetivos de las políticas que se establecen. Y la eficacia da respuesta a la manera en la que se utilizan los recursos, de tal forma que se busque la maximización del impacto del accionar público (Álvarez y Gálvez, 2022).

Muchas organizaciones municipales no logran elevar la eficacia del presupuesto, y uno de los factores es que el área de presupuesto no coordina de manera permanente con las otras áreas o sistemas administrativos; asimismo, tampoco no hay control interno previo y simultáneo, de manera eficaz y eficiente, entonces es primordial que se implemente sobre todo el sistema de control interno, que incluya el ambiente de control. Por ello, es crucial que se cumpla con las normas y los fundamentos normativos, en este caso, del sistema administrativo de presupuesto.

Los entes municipales no realizan una adecuada gestión presupuestaria, probablemente porque no hay una coordinación permanente entre gestores públicos, lo que hace que se tomen inadecuadas decisiones. Por consiguiente, es crucial que haya una articulación de todas las áreas operativas (Romero, 2022).

Es preponderante, la gran responsabilidad del buen uso de los recursos públicos con el respeto de los principios del Sistema Administrativo del Presupuesto, ya que solo así se garantizará el éxito de la ejecución presupuestal en beneficio de la población (Soto, 2020)..

El proyecto se presenta cuando se crea, mejora, se amplía, se moderniza, y/o recupera la capacidad de producción de bienes y servicios. Al respecto, las actividades y proyectos deben desarrollarse con responsabilidad y con eficacia, todo orientado al bienestar de la población; entonces, es

fundamental que los gestores públicos tengan competencias suficientes para desarrollar tal labor; por consiguiente, es tan relevante el conocimiento y la comprensión de los rubros presupuestarios, así como el planificar un presupuesto con responsabilidad pública, la evaluación y la vigilancia (Alvarado, 2019).

2.2.4.3.2 Nivel de ejecución del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias

Es el grado de desarrollo de la ejecución del gasto público en inversiones públicas que es todo gasto de recursos públicos que se destinan a que se cree, incremente, mejore o reponga las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, para que se amplíe la capacidad del país con el fin de que se preste servicios y/o producción de bienes (Álvarez y Gálvez, 2022).

a) Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias

Es la meta es la expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos implantados para el año fiscal, en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias (Alvarado, 2019).

b) Calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias

La calidad del gasto público considera aquellos componentes que aseguran un uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado, en este caso para brindar a la población una sólida atención, con la provisión de infraestructura que puede ser pistas, centros recreacionales, saneamiento, entre otros. Por tanto, para que se concrete la calidad del gasto público se debe implementar un buen sistema de control interno que sea apoyado por la plana directiva y desarrollado transparentemente por el personal responsables (Alvarado, 2019).

Parte de las organizaciones públicas no desarrollan una óptima gestión presupuestaria que garantice la utilización correcta de los recursos del Estado. También se nota que la ejecución presupuestaria puede presentar riesgos. De igual forma la ejecución presupuestaria se debe dinamizar, tanto como los procesos tanto de ingresos y gastos con el adecuado registro de los clasificadores presupuestales, con la debida documentación (Romero, 2022).

La ejecución presupuestaria es una fase preponderante que debe desarrollarse según regulaciones normativas, se ejecuta los ingresos y gastos. Por ello, es crucial que cada proceso se realice de manera ordenada y; de acuerdo a directivas internas, para que todo sea transparente para garantizar la atención adecuada a la población (Aburto y Bonales, 2011).

2.2.4.3.3 Nivel de ejecución del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados

Es el grado de la calidad del gasto público implica eficiencia y eficacia en la ejecución de los fondos del Estado, para elevar el desarrollo económico y social. La inversión es una propuesta de acción técnico económica para que se resuelva una necesidad donde se utilice una agrupación de recursos disponibles, los cuales pueden ser, recursos materiales, humanos, y tecnológicos, entre otros (Álvarez y Gálvez, 2022).

a) Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados

Es la expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos implantados para el año fiscal. Los colaboradores deben cumplir con las normas correspondiente. Los responsables de la ejecución de la inversión deben desarrollar un control permanente del avance de las metas físicas y financieras, con responsabilidad para la toma de decisiones, los registros del avance de las metas contribuyan a que se produzca información presupuestaria y financiera con fiabilidad y razonabilidad, para que se tomen buenas decisiones acertadas para garantizar un desempeño institucional confiable (Álvarez y Gálvez, 2022).

b) Calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados

La calidad del gasto público considera aquellos elementos que aseguran un uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado, en este caso para brindar a la población una sólida atención, con la provisión de infraestructura que puede ser pistas, centros recreaciones, saneamiento, entre otros. Por tanto, para que se concrete la calidad del gasto público se debe implementar un buen sistema de control interno que sea apoyado por la plana directiva y desarrollado transparentemente por el personal responsables (Álvarez y Gálvez, 2022).

2.3 Definición de términos básicos

Ambiente de control

Hace referencia cuando la plana directiva o autoridades desarrollan actividades por ejemplo de sensibilización, así como la emisión de normas, y aprueban procedimientos para promover las buenas prácticas éticas (Contraloría General de la República, 2020).

Control interno

Se presenta cuando se lleva a cabo el sistema de control interno, que implica la dinamización de una agrupación de recursos para que funcione y permite que se cumpla las normas de gestión pública y del sistema de control interno (Soto, 2020).

Cultura organizacional

Trata del ambiente de control, que refiere cuando la entidad promueve la ética, la integridad, así como promover que se comprenda el sistema de control interno y se implemente de manera adecuada

Brecha de infraestructura o de acceso a servicios

Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) o acceso a servicios y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Es esencial para elaborar la programación multianual se tome en cuenta el principio del cierre de brechas con el fin de que se beneficie la población, sobre todo con los proyectos de infraestructura, para ello debe ser transversal una cultura ética que asegure el transparente y justo uso de los recursos públicos (Alvarado, 2019).

Ejecución presupuestal

La ejecución presupuestaria pertenece a procedimientos sistemáticos, administrativos y legales que hace posible la utilización del uso de los recursos del Estado (Álvarez y Gálvez, 2022)

Gestión de riesgos

La gestión de riesgos que evalúa los riesgos, que toma en cuenta los criterios de tolerancia al riesgo que, de manera correcta, para que se identifique los riesgos, se valoren los riesgos, entre otros (Alvarado, 2019).

Presupuesto

El presupuesto es el instrumento de gestión del Estado para que se consiga resultados que beneficie a los ciudadanos, mediante la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Entonces, es preponderante que los gestores públicos actúen con responsabilidad social pública (Rubina, 2019).

Supervisión

Trata de la inspección o vigilancia a través del seguimiento del plan de acción anual, así como la implementación del sistema de control interno (Contraloría General de la República, 2020).

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 Tipo de investigación

El presente estudio se considera de tipo básica, debido a que desarrolla la profundización de las variables de estudio, en este caso la implementación del sistema de control interno y la ejecución presupuestal en inversiones en el contexto municipal (Carrasco, 2019).

3.2 Diseño de investigación

La investigación se considera de diseño no experimental, y longitudinal (Sánchez, 2019).

3.3 Población y muestra de estudio:

3.3.1 Población

La población estuvo conformada por los funcionarios y/o servidores de la Municipalidad Distrital de Calana, siendo un total de 56 personas.

3.3.2 Muestra

La población estuvo conformada por los funcionarios y/o servidores de la Municipalidad Distrital de Calana, siendo un muestreo no probabilístico; la muestra fue de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 3

Determinación de la muestra

Dependencia	Cantidad
Gerencia Municipal	2
Gerencia de Administración	2
Sub Gerencia de Logística	2
Unidad de Adquisiciones	2
Unidad de contrataciones	2
Unidad de Almacén	1
Sub Gerencia de Contabilidad	2
Sub Gerencia de Tesorería	3
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	2
Sub Gerencia de presupuesto	2
Sub Gerencia de Planificación	2
Sub Gerencia de Programación	1
Gerencia de Administración Tributaria	2
Unidad de Recaudación Tributaria	3
Unidad de Fiscalización Tributaria	2
Unidad de Ejecución Coactiva	1
Total	31

Nota. Tomado del Portal de la Municipalidad Distrital de Calana

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnicas de recolección de datos

Encuesta

La encuesta se aplicó a los funcionarios y/o servidores para evaluar el control y la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad indicada.

3.4.2 Instrumentos de recolección de datos

3.4.2.1 Cuestionario

Se aplicó el cuestionario dirigido a los funcionarios y/o servidores para analizar la implementación del Sistema de control y la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad materia de estudio.

3.4.2.1.1 Fichas técnicas de los instrumentos

a) Ficha técnica del instrumento de la variable independiente

Tabla 4

Ficha técnica del instrumento de la variable independiente

Aspectos	Contenidos
Autor	Contraloría General de la República (2023)
Modificado	Militza Lyla Campusmana Argote
Objetivo	Evaluar el control interno
Año	2023
Tiempo de administración	45 minutos
Tipo de instrumento	Cuestionario Estructurado con escala de Likert
Fiabilidad	0,867 Coeficiente Alpha Cronbach

Nota. Elaborado por la investigadora (2023)

c) Ficha técnica del instrumento de la variable dependiente

Tabla 5

Ficha técnica del instrumento de la variable dependiente

Aspectos	Contenidos
Autor	Contraloría General de la República (2023)
Modificado	Militza Lyla Campusmana Argote
Objetivo	Evaluar la ejecución presupuestal en inversiones
Año	2023
Tiempo de administración	45 minutos
Tipo de instrumento	Cuestionario Estructurado con escala de Likert
Fiabilidad	0,891 Coeficiente Alpha Cronbach

Nota. Elaborado por la investigadora (2023)

3.4.2.1.2 Validez y confiabilidad

a) Validez

Se considera la validez de contenido, cuando se somete a criterio de experto que evalúan la coherencia de los ítems con los indicadores, dimensiones y la variable.

b) Confiabilidad

Para obtener la confiabilidad se aplicará el método de consistencia interna Alfa Cronbach.

3.5 Técnica de análisis e interpretación de datos

Con la base de datos organizada y codificada, se procedió a ingresar la información al paquete estadístico SPSS versión 25, se desarrolló la prueba de normalidad de variables y calcular los coeficientes de correlación (paramétrico o no paramétrico) según sea el caso. Todo ello se analizó y se interpretó, que han permitido emitir conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados de las variables

4.1.1. Variable independiente: Control interno

Tabla 6

Control interno

Nivel	f	%	% acumulado
Bajo	8	25,8	25,8
Regular	20	64,5	90,3
Alto	3	9,7	100,0
Total	31	100,0	

Nota. Tomado del cuestionario de la VI

Interpretación

Los datos de la tabla hacen notar que el 25,8 % de encuestados, considera que el control interno es bajo; el 64,5 %, regular; y el 9,7%, alto; lo que determina que aún falta optimizar el control interno, en cuanto al primer componente fundamental que debe estar presente es el ambiente de control, que incluye el código de ética.

Dimensión: Implementación del eje cultura organizacional

Tabla 7

Implementación del eje cultura organizacional

Nivel	f	%	% acumulado
Bajo	7	22,6	22,6
Regular	20	64,5	87,1
Alto	4	12,9	100,0
Total	31	100,0	

Nota. Tomado del cuestionario de la VI

Interpretación

Los datos de la tabla, indican que el 22,6 % de encuestados, considera que la implementación del eje cultura organizacional se ubica en un nivel bajo; el 64,5 %, regular; y el 12,9 %, alto. Por lo tanto, se colige que aún falta mejorar la implementación del control interno en el eje cultura organizacional, para ello se requiere un compromiso sólido del personal, para que se fortalezca el ambiente del control.

Indicador: Ambiente de control

Tabla 8

Ambiente de control

Nivel	f	%	% acumulado
Bajo	8	25,8	25,8
Regular	19	61,3	87,1
Alto	4	12,9	100.0
Total	31	100.0	

Nota. Tomado del cuestionario de la VI

Interpretación

El 25,8% de encuestados, considera que el ambiente de control se encuentra en un nivel bajo; el 61,3 %, regular; y el 12,9 %, alto. El estudio determina que aún falta optimizar tal control en el componente ambiente de control, que implica en parte que la entidad todavía no evalúa anualmente el cumplimiento de metas; por ello es fundamental un seguimiento o monitoreo

Indicador: Información y comunicación

Tabla 9
Información y comunicación

Nivel	f	%	% acumulado
Bajo	8	25.8	25.8
Regular	17	54.8	80.6
Alto	6	19.4	100.0
Total	31	100.0	

Nota. Tomado del cuestionario de la VI

Interpretación

El 25,8% de encuestados, considera que la información y comunicación se encuentra en un nivel bajo; el 54,8%, regular; y el 19,4%, alto. Los resultados dan a entender, por ejemplo, que la entidad aún no ha mejorado su sistema de información y comunicación, lo que complica que se cumplan con la necesidad información de los ciudadanos.

Dimensión: Implementación del eje gestión del riesgo

Tabla 10

Implementación del eje gestión del riesgo

Nivel	f	%	% acumulado
Bajo	5	16.1	16.1
Regular	21	67.8	83.9
Alto	5	16.1	100.0
Total	31	100.0	

Nota. Tomado del cuestionario de la VI

Interpretación

El 16,1% de encuestados, considera que la implementación del eje gestión del riesgo se encuentra en un nivel bajo; el 67,8 %, regular; y el 16,1 %, alto. Los resultados dan a entender que todavía a los responsables del sistema de control interno no realizan una buena identificación de los riesgos, lo que impedirá reducirlos.

Indicador: Evaluación de riesgos

Tabla 11
Evaluación de riesgos

Nivel	f	%	% acumulado
Bajo	7	22.6	22.6
Regular	19	61.3	83.9
Alto	5	16.1	100.0
Total	31	100.0	

Nota. Tomado del cuestionario de la VI

Interpretación

El 22,6% de encuestados, considera que la evaluación de riesgos se encuentra en un nivel bajo; el 61,3 %, regular; y el 16,1 %, alto. Los resultados hacen notar que aún la organización municipal no revisa y analizan frecuentemente los procesos a nivel misional, estratégicos y evalúan los riesgos.

Indicador: Actividades de control

Tabla 12

Actividades de control

Nivel	f	%	% acumulado
Bajo	9	29.0	29.0
Regular	17	54.9	83.9
Alto	5	16.1	100.0
Total	31	100.0	

Nota. Tomado del cuestionario de la VI

Interpretación

El 29,0 % de encuestados, considera que las actividades de control se encuentran en un nivel bajo; el 54,9 %, regular; y el 16,1 %, alto. Lo que permite deducir que la entidad aún no posee indicadores que pueda medir la eficacia de los controles ejecutados.

Dimensión: Implementación del eje supervisión

Tabla 13

Implementación del eje supervisión

Nivel	f	%	% acumulado
Bajo	9	29,0	29,0
Regular	19	61,3	90,3
Alto	3	9,7	100,0
Total	31	100,0	

Nota. Tomado del cuestionario de la VI

Interpretación

El 29,0 % de encuestados, considera que la implementación del eje supervisión se encuentra en un nivel bajo; el 61,3 %, regular; y el 9,7 %, alto. Los resultados determinan que la organización municipal hace notar que los responsables de la implementación de tal sistema no promueven permanentes evaluaciones independientes de control interno.

Indicador: Desarrollo de la supervisión

Tabla 14

Desarrollo de la supervisión

Nivel	f	%	% acumulado
Bajo	9	29,0	29,0
Regular	19	61,3	90,3
Alto	3	9,7	100,0
Total	31	100,0	

Nota. Tomado del cuestionario de la VI

Interpretación

El 29,0% de encuestados, considera que el desarrollo de la supervisión se encuentra en un nivel bajo; el 61,3%, regular; y el 9,7%, alto. Por consiguiente, se deduce que aún las evaluaciones continuas no están introducidas ordenadamente como parte de la implementación y funcionamiento del SCI.

4.1.1.1 Resumen de la variable independiente a nivel de dimensiones

A continuación, se presenta el resumen de la variable independiente a nivel de dimensiones:

Tabla 15

Resumen de la variable independiente a nivel de dimensiones

Dimensiones	Bajo	Regular	Alto	Porcentaje acumulado
Implementación del eje cultura organizacional	22,6 %	64,5 %	12,9 %	100,0 %
Implementación del eje de gestión del riesgo	16,1 %	67,8 %	16,1 %	100,0 %
Implementación del eje supervisión	29,0 %	61,3 %	9,7 %	100,0 %

Nota. Tomado de la aplicación del instrumento de la variable independiente

Los datos de la tabla hacen notar que los mayores porcentajes se encuentran en la categoría regular en las dimensiones: Implementación del eje cultura organizacional (64,5 %), la implementación del eje de gestión del riesgo (67,8 %) y la implementación del eje supervisión (61,3 %), lo que determina que aún falta mejorar el control interno, por lo que es fundamental que la plana directiva fortalezca la cultura de control interno.

A continuación, se presenta el resumen de la variable dependiente a nivel de indicadores:

Tabla 16*Resumen de la variable dependiente a nivel de indicadores*

Ítems	Bajo	Regular	Alto	Porcentaje acumulado
Implementación del eje cultura organizacional				
Ambiente de control	25,8 %	61,3 %	12,9 %	100,0 %
Información y comunicación	25,8 %	54,8 %	19,4 %	100,0 %
Implementación del eje de gestión del riesgo				
Evaluación de riesgos	22,6 %	61,3 %	16,1 %	100,0 %
Actividades de control	29,0 %	54,9 %	16,1 %	100,0 %
Implementación del eje supervisión				
Desarrollo de la supervisión	29,0 %	61,3 %	9,7 %	100,0 %

Nota. Tomado de la aplicación del instrumento de la variable dependiente

Los resultados de la tabla presentan a los indicadores con los mayores porcentajes en la categoría regular, en cuanto a la implementación del eje cultura organizacional, el indicador ambiente de control (61,3 %); en la implementación del eje de gestión del riesgo el indicador evaluación de riesgos (61,3 %). En la dimensión de la implementación del eje de supervisión el desarrollo de la supervisión el mayor porcentaje está en la categoría regular (61,3 %). Entonces, se determina que aún falta mejorar la implementación de los diferentes ejes, como el de la cultura organizacional, gestión del riesgo y supervisión que garantizará que el presupuesto se ejecute de forma responsable.

4.1.1.2 Variable dependiente: Ejecución presupuestal en inversiones

Tabla 17

Ejecución presupuestal en inversiones

Nivel	f	%	% acumulado
Bajo	8	25,8	25,8
Regular	20	64,5	90,3
Alto	3	9,7	100,0
Total	31	100,0	

Nota. Tomado del cuestionario de la VD

Interpretación

El 25,8% de encuestados, considera que la ejecución presupuestal en inversiones se encuentra en un nivel bajo; el 64,5%, regular; y el 9,7%, alto. Por lo antes referido, se indica que la organización municipal aún la falta optimizar la ejecución del gasto público en inversiones, debido a que probablemente falta optimizar la programación multianual de inversiones.

Dimensión: Nivel de ejecución gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados

Tabla 18

Nivel de ejecución gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados

Nivel	f	%	% acumulado
Bajo	8	25,8	25,8
Regular	19	61,3	87,1
Alto	4	12,9	100.0
Total	31	100.0	

Nota. Tomado del cuestionario de la VD

Interpretación

El 25,8% de encuestados, considera que el nivel de ejecución gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados se encuentra en un nivel bajo; el 61,3%, regular; y el 12,9%, alto. Por lo tanto, se nota que la organización municipal aún no logra optimizar tal ejecución, por lo que deberá desarrollar coordinaciones con las otras áreas involucradas que coadyuven a que fluya los procesos, como el área de logística.

Indicador: Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados

Tabla 19

Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados

Nivel	f	%	% acumulado
Bajo	10	32,3	32,3
Regular	19	61,3	93,6
Alto	2	6,4	100,0
Total	31	100,0	

Nota. Tomado del cuestionario de la VD

Interpretación

El 32,3% de encuestados, considera que la meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados se encuentra en un nivel bajo; el 61,3%, regular; y el 6,4%, alto. Por tanto, se determina que no se optimiza la referida meta avance (%), debido a que no desarrollan las actividades de sólidos controles al proceso, lo que corrobora la necesidad del funcionamiento del sistema de control interno.

Indicador: Calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados

Tabla 20

Calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados

Nivel	f	%	% acumulado
Bajo	9	29,0	29,0
Regular	22	71,0	100,0
Alto	0	0,0	100,0
Total	31	100,0	

Nota. Tomado del cuestionario de la VD

Interpretación

El 29,0% de encuestados, considera que la calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados se encuentra en un nivel bajo; el 71%, regular; y el 0,0%, alto. Por lo tanto, se infiere que aún falta optimizar la calidad del gasto público, que coadyuve a cerrar las brechas, para ello debe articularse todos los sistemas administrativos involucrados.

Dimensión: Nivel de ejecución del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias

Tabla 21

Nivel de ejecución del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias

Nivel	f	%	% acumulado
Bajo	7	22,6	22,6
Regular	21	67,7	90,3
Alto	3	6,7	100,0
Total	31	100,0	

Nota. Tomado del cuestionario de la VD

Interpretación

El 22,6% de encuestados, considera que el nivel de ejecución del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias se encuentra en un nivel bajo; el 67,7%, regular; y el 6,7%, alto. Por tanto, es indudable la necesidad de que se verifique el proceso de ejecución del gasto en cuanto a la fase de comprometido, devengado y girado, que coadyuve a generar información presupuestaria y financiera oportuna.

Indicador: Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias

Tabla 22

Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias

Nivel	f	%	% acumulado
Bajo	8	25,8	25,8
Regular	23	74,2	100,0
Alto	0	0,0	100,0
Total	31	100,0	

Nota. Tomado del cuestionario de la VD

Interpretación

El 25,8% de encuestados, considera que la meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias se encuentra en un nivel bajo; el 74,2%, regular; y el 0,0%, alto. Por tanto, se infiere, que la municipalidad ha mejorado en parte el avance de la meta lo que coadyuvará a que la población sea atendida con la provisión de infraestructura en salud, por ejemplo.

Indicador: Calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias

Tabla 23

Calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias

Nivel	f	%	% acumulado
Bajo	6	19,3	19,3
Regular	22	71,0	90,3
Alto	3	9,7	100,0
Total	31	100,0	

Nota. Tomado del cuestionario de la VD

Interpretación

El 19,3% de encuestados, considera que la calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias se encuentra en un nivel bajo; el 71%, regular; y el 9,7%, alto. Por tanto, se determina que ha mejorado la calidad del gasto indicado, quizá porque la plana directiva ha ejercido un liderazgo efectivo, y por la implementación y funcionamiento del SCI.

Dimensión: Nivel de ejecución del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados

Tabla 24

Nivel de ejecución del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados

Nivel	f	%	% acumulado
Bajo	9	29,0	29,0
Regular	20	64,5	93.5
Alto	2	6.5	100.0
Total	31	100.0	

Nota. Tomado del cuestionario de la VD

Interpretación

El 29,0% de encuestados, considera que el nivel de ejecución del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados se encuentra en un nivel bajo; el 64,5%, regular; y el 6,5%, alto. Por tanto, se determina que aún falta optimizar el nivel de ejecución del gasto público en inversiones, para ello deben desarrollar y posteriormente controlar el proceso de registro del compromiso, devengado y girado, que garantice brindar la información financiera y presupuestaria de manera oportuna.

Indicador: Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados

Tabla 25

Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados

Nivel	f	%	% acumulado
Bajo	8	25,8	25,8
Regular	21	67,7	93,5
Alto	2	6,5	100.0
Total	31	100.0	

Nota. Tomado del cuestionario de la VD

Interpretación

El 25,8% de encuestados, considera que la meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados se encuentra en un nivel bajo; el 67,7 %, regular; y el 6,5%, alto. Por tanto, se infiere, que la municipalidad ha mejorado en parte el avance de la meta indicada, lo que permitirá atender a la población de manera oportuna; entonces, se hace necesario las coordinaciones pertinentes para optimizar el avance de las metas.

Indicador: Calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados

Tabla 26

Calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados

Nivel	f	%	% acumulado
Bajo	9	29,0	29,0
Regular	19	61,3	90,3
Alto	3	9,7	100,0
Total	31	100,0	

Nota. Tomado del cuestionario de la VD

Interpretación

El 29,0% de encuestados, considera que la calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados se encuentra en un nivel bajo; el 61,3%, regular; y el 9,7%, alto. Por consiguiente, se infiere que falta optimizar el nivel de ejecución del gasto público en inversiones, para ello deben desarrollar con calidad los registros de compromiso, devengado y girado, que garantice brindar la información financiera y presupuestaria de manera oportuna.

4.1.1.2.1 Análisis de la variable dependiente a nivel de dimensiones

A continuación, se presenta el análisis de la variable dependiente a nivel de dimensiones:

Tabla 27

Análisis de la variable dependiente a nivel de dimensiones

Dimensiones	Bajo	Regular	Alto	Total
Nivel de ejecución gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados	25,8 %	61,3 %	12,9 %	100,0 %
Nivel de ejecución del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias	22,6 %	67,7 %	6,7 %	100,0 %
Nivel de ejecución del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados	29,0 %	64,5 %	6,5 %	100,0 %

A continuación, se presenta el análisis de la variable dependiente a nivel de indicadores:

Tabla 28*Análisis de la variable dependiente a nivel de indicadores*

Dimensiones	Bajo	Regular	Alto	Total
Nivel de ejecución gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados				
Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados	32,3 %	61,3 %	6,4 %	100 %
Calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados	29,0 %	71,0 %	0,00 %	100 %
Nivel de ejecución del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias				
Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias	25,8 %	74,2 %	0,0 %	100 %
Calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias	19,3 %	71,0 %	9,7 %	100 %
Nivel de ejecución del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados				
Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados	25,8 %	67,7 %	6,5 %	100 %
Calidad del gasto público en inversiones con fuente de	29,0 %	61,3 %	9,7 %	100

financiamiento de recursos determinados				
---	--	--	--	--

Nota. Tomado de la aplicación del instrumento de la variable dependiente.

Como se nota en la tabla en cuanto a la variable dependiente: ejecución presupuestal de inversiones, presenta los indicadores con los mayores porcentajes en la categoría regular: calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados (71,0 %); el indicador: Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias (74,2 %) y el indicador: calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias (71,0 %).

4.1.2 Resultados, según análisis documental

Ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana

Tabla 29

Ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, año 2020

Año de Ejecución: 2020								
Municipalidad 230103-301780: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA	748 344	1 415 979	848 079	693 124	683 446	618 671	618 671	43,7
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5 104						
5: RECURSOS DETERMINADOS	748 344	1 410 875,0	848 079	693 124	683 446	618 671	618 671	43,9

Nota. Ministerio de Economía y Finanzas (2022)

En la tabla se puede apreciar que, en el año 2020, la Municipalidad Distrital de Calana, en la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados se tiene un avance de ejecución presupuestal de 43,9 %, lo que da a entender que aún falta mejorar la gestión presupuestaria para garantizar el cumplimiento de la misión organizacional.

Tabla 30*Ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, año 2021*

Año de Ejecución: 2021								
Municipalidad 230103-301780: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA	753 113	3 266 618	2 694 133	2 694 029	2 689 179	2 660 533	2 660 533	81,4
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	34 000	34 000	34 000	34 000	34 000	34 000	100,0
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	53 940	53 506	53 506	53 506	53 506	53 506	99,2
5: RECURSOS DETERMINADOS	753 113	3 178 678	2 606 627	2 606 523	2 601 673	2 573 027	2 573 027	80,9

Nota. Ministerio de Economía y Finanzas (2022)

En la tabla se puede apreciar que en el año 2021, la Municipalidad Distrital de Calana, en la fuentes de financiamiento de: recursos directamente recaudados se tiene un avance de ejecución presupuestal de 100,0 % y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, su indicado avance es de 99,2 %, lo que se deduce que desarrollan una óptima gestión presupuestaria para garantizar el cumplimiento de la misión organizacional.

4.1.3 Ejecución presupuestal de proyectos de inversión periodo 2020-2021

Tabla 31

Ejecución presupuestal de proyectos de inversión año 2020

Año de Ejecución: 2020								
Municipalidad 230103-301780: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA	748 344	1 415 979	848 079	693 124	683 446	618 671	618 671	43,7
Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	43 428	117 287	58 898	58 648	58 648	47 634	47 634	40,6
2003071: AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	551 261	286 723						
2351945: MEJORAMIENTO SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA ZONA URBANA Y RURAL, DISTRITO DE CALANA - TACNA - TACNA		3,500	3 500	0	0	0	0	0,0
2380399: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE INHUMACION EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL LOS TRES ANGELES, DISTRITO DE CALANA, TACNA- TACNA		187 198	164 481	161 410	161 410	153 758	153 758	82,1
2419877: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA PACIFICO DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	153 655	153 655	118 691	118 690	118 690	115 591	115 591	75,2
2437726: ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA; REPARACION DE CARGADORES DE RUEDAS Y CAMIONETA; EN EL(LA) EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA EN LA LOCALIDAD CALANA, DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA		4 186	2 000	2 000	2 000	2 000	2 000	47,8
2442205: REPARACION DE RESERVORIO; EN EL(LA) DE LA PLANTA AZUL DE AGUA POTABLE DE CALANA, EN LA LOCALIDAD CALANA, DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA		15 074	13 698	13 698	13 698	13 696	13 696	90,9

2462516: CONSTRUCCION DE NICHOS; EN EL(LA) CEMENTERIO GENERAL MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD CALANA CERCADO, DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	56 996	56 179	56 179	55 895	53 114	53 114	93,2
2490982: MEJORAMIENTO DEL CATASTRO URBANO Y LA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	10 000	8 000	8 000	8 000	8 000	8 000	80,0
2493437: CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO, RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE VILLA PACIFICO Y SANTA RITA DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	459 555	318 879	173 868	173 808	145 802	145 802	31,7
2493579: REPARACION DE CANAL; EN EL(LA) LATERAL DE 1ER ORDEN 5A UCHUSUMA Y SUFRIDO CAPLINA DEL SUB SECTOR HIDRAULICO MENOR CLASE C BAJO UCHUSUMA -CAPLINA EN EL DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	116 805	98 753	95 631	86 297	79 074	79 074	67,7
2503269: REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO CAPLINA ACUEDUCTO SAN JOSE, ACUEDUCTO CALANA Y CANAL DE RIEGO DE 1ER ORDEN PIEDRA BLANCA DEL SUB SECTOR HIDRAULICO MENOR DE CLASE C BAJO CAPLINA SECTO SECTOR PIEDRA BLANCA DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	5 000	5 000	5 000	5 000	0	0	0,0

Nota. Ministerio de Economía y Finanzas (2022)

En la tabla se puede apreciar que en el año 2020, la Municipalidad Distrital de Calana, que los proyectos de inversión pública que presentan mayor ejecución presupuestal, son: código SNIP 2462516: (93,2 %) y código SNIP 2442205 (90,9 %). Y los proyectos de inversión pública que presentan menor ejecución presupuestal, son: código SNIP 2003071: (0,0 %) y código SNIP 2503269 (0,0 %).

Tabla 32

Ejecución presupuestal de proyectos de inversión año 2021

Año de Ejecución: 2021								
Municipalidad 230103-301780: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA	753 113	3 266 618	2 694 133	2 694 029	2 689 179	2 660 533	2 660 533	81,4
Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	46 935	91 935	88 370	88 370	88 370	71 567	71 567	77,8
2003071: AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	110 000	0	0	0	0	0	0	0,0
2269163: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL PASAJE CARAMOLLE Y CALLE N01 ENTRE LA AV. CELESTINO VARGAS Y CARRETERA TACNA-CALANA-PACHIA, DISTRITO DE CALANA - TACNA - TACNA	0	5 000	5 000	5 000	5 000	5 000	5 000	100,0
2351945: MEJORAMIENTO SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA ZONA URBANA Y RURAL, DISTRITO DE CALANA - TACNA - TACNA	0	4 000	4 000	4 000	4 000	4 000	4 000	100,0
2379303: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA AVENIDA N°06 Y CALLE N°05, DISTRITO DE CALANA, TACNA- TACNA	146 178	0	0	0	0	0	0	0,0
2380399: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE INHUMACION EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL LOS TRES ANGELES, DISTRITO DE CALANA, TACNA- TACNA	450 000	209 524	208 179	208 179	206 708	203 603	203 603	97,2
2419877: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA PACIFICO DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	5 000	5 000	5 000	5 000	5 000	5 000	100,0

2442205: REPARACION DE RESERVORIO; EN EL(LA) DE LA PLANTA AZUL DE AGUA POTABLE DE CALANA, EN LA LOCALIDAD CALANA, DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	1 950	1 950	1 950	0	0	0	0,0
2462516: CONSTRUCCION DE NICHOS; EN EL(LA) CEMENTERIO GENERAL MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD CALANA CERCADO, DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	1 200	1 200	1 200	0	0	0	0,0
2488059: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO DE CERRO BLANCO DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	534 580	529 936	529 927	529 699	528 439	528 439	98,9
2490982: MEJORAMIENTO DEL CATASTRO URBANO Y LA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	335 453	334 980	334 980	334 980	334 893	334 893	99,8
2491048: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ATENCION AL CIUDADANO DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	1 020 660	598 217	598 217	598 217	598 217	598 217	58,6
2493437: CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO, RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE VILLA PACIFICO Y SANTA RITA DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	209 687	207 183	207 088	207 087	205 718	205 718	98,1
2493579: REPARACION DE CANAL; EN EL(LA) LATERAL DE 1ER ORDEN 5A UCHUSUMA Y SUFRIDO CAPLINA DEL SUB SECTOR HIDRAULICO MENOR CLASE C BAJO UCHUSUMA -CAPLINA EN EL DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	34 727	34 396	34 396	34 396	34 396	34 396	99,0
2502797: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN PASAJE SAN CORNELIO EN EL SECTOR CERRO BLANCO DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	339 469	230 704	230 704	230 704	224 704	224 704	66,2

2503269: REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO CAPLINA ACUEDUCTO SAN JOSE, ACUEDUCTO CALANA Y CANAL DE RIEGO DE 1ER ORDEN PIEDRA BLANCA DEL SUB SECTOR HIDRAULICO MENOR DE CLASE C BAJO CAPLINA SECTO SECTOR PIEDRA BLANCA DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	151,772	151 651	151,651	151 651	151 651	151 651	99,9
2518375: REPARACION DE CAMION CISTERNA, CAMION COMPACTADOR Y MOTOCICLETA; ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE CONTROL; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	0	161 661	157 835	157 835	157 835	157 812	157 812	97,6
2525352: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CAMINO VECINAL TA 628 TRAMO AV. TARAPACA - KM 3+120 SECTOR CERRO BLANCO DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	8 000	8 000	8 000	8 000	8 000	8 000	100,0
2526446: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA ALTA Y ZONA BAJA DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	34 000	34 000	34 000	34 000	34 000	34 000	100,0
2530826: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL SERVICIO DE PATRULLAJE CIUDADANO EN EL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	118,000	93 533	93 533	93 533	93 533	93 533	79,3

Nota. Ministerio de Economía y Finanzas (2022)

En la tabla se puede apreciar que en el año 2021, la Municipalidad Distrital de Calana, que los proyectos de inversión pública que presentan mayor ejecución presupuestal, son: código SNIP 2269163 (100,0 %); código SNIP 2351945: (100,0%); código SNIP 2419877 (100,0 %); 2525352: (100,0 %) y 2526446 (100,0 %). Y los proyectos de inversión pública que presentan menor ejecución presupuestal, son: código SNIP 2269163 (0,0 %); 2379303(0,0 %); código SNIP 2442205 (0,0 %). Y Código SNIP 2462516:9 (0,0 %).

4.2 Normalidad

De la variable Implementación del sistema de control interno

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es:

Ho : Los datos provienen de una distribución normal

H1: Los datos no provienen de una distribución normal

SIG o p-valor $> 0,05$: Se acepta Ho

SIG o p-valor $< 0,05$: Se rechaza Ho

Tabla 33

Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
total_vi	,124	31	,000	,615	31	,000

Nota. Tomado de los reportes generados del soporte estadístico SPSS 25

Interpretación:

Según Shapiro-Wilk, donde el p-valor es de 0,000, lo cual es menor que 0,05; por lo que se rechaza la Ho. Entonces, los datos de la variable no provienen de una distribución normal.

De la variable Ejecución presupuestal en inversiones

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es:

Ho : Los datos provienen de una distribución normal

H1: Los datos no provienen de una distribución normal

SIG o p-valor $>$ 0,05: Se acepta Ho

SIG o p-valor $<$ 0,05: Se rechaza Ho

Tabla 34

Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
total_vd	,142	31	,000	,833	31	,000

Nota. Tomado de los reportes generados del soporte estadístico SPSS 25

Interpretación:

Según Shapiro-Wilk, donde el p-valor es de 0,000, lo cual es menor que 0,05; por lo que se rechaza la Ho. Por consiguiente, los datos de la variable no provienen de una distribución normal.

4.3 Contrastación

Verificación de la hipótesis general

a) **Hipótesis Estadística:**

Ho: El control interno no influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021.

H1: El control Interno influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021.

b) **Nivel:** 5%=0,05

c) **Zona de rechazo:** mayor que 0,05, se acepta Ho

d) **Estadístico:** Rho de Spearman

Tabla 35

El control Interno y la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021

			Implementación del sistema de control interno	Ejecución presupuestal en inversiones
Rho de Spearman	Implementación del sistema de control interno	Coefficiente de correlación	1,000	0,822
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	31	31
	Ejecución presupuestal en inversiones	Coefficiente de correlación	0,822	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	31	31

Nota Tomado de la aplicación de los cuestionarios

Tabla 36

Información de ajuste de los modelos

Información de ajuste de los modelos				
Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	18,599			
Final	3,411	14,178	2	,000

Nota. Tomado del reporte generado por el SPSS 25

Tabla 37

Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	0,497
Nagelkerke	0,630
McFadden	0,356

Nota. Tomado del reporte generado por el SPSS 25

e) **Regla de decisión:**

Rechazar H_0 si la Sig es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig es mayor a 0,05

f) **Interpretación:**

En la Tabla 35 se ha comprobado que existe relación entre las variables: control interno y la ejecución presupuestal en inversiones; en la tabla 36, se aprecia que la Sig es 0.000 menor a 0.05 se rechaza la (H_0). Así mismo, en la tabla 37, se observa según el indicador Nagelkerke, que la influencia de la variable el control interno en la variable ejecución presupuestal es de 63,0 %.

Verificación de las Hipótesis Específicas

Verificación de la Primera Hipótesis Específica

a) Hipótesis Estadística:

Ho: La implementación del eje cultura organizacional no influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021.

H1: La implementación del eje cultura organizacional influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021.

b) **Nivel:** $5\%=0,05$

c) **Zona de rechazo:** mayor que 0,05, se acepta Ho

d) **Estadístico:** Rho de Spearman

Tabla 38

La implementación del eje cultura organizacional y la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021

			Cultura organizacional	Ejecución presupuestal en inversiones
Rho de Spearman	Cultura organizacional	Coefficiente de correlación	1.000	0,721*
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	31	31
	Ejecución presupuestal en inversiones	Coefficiente de correlación	0,721*	1.000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	31	31

Nota. Tomado de la aplicación de los cuestionarios

Tabla 39

Información de ajuste de los modelos

Información de ajuste de los modelos				
Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	19,651			
Final	3,3250	13,258	2	,000

Nota. Tomado del reporte generado por el SPSS 25

Tabla 40

Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	0,597
Nagelkerke	0,725
McFadden	0,455

Nota. Tomado del reporte generado por el SPSS 25

e) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si la Sig es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig es mayor a 0,05

f) Interpretación:

En la Tabla 38 se ha comprobado que existe relación entre la implementación del eje cultura organizacional y la ejecución presupuestal en inversiones; en la tabla 39, se aprecia que la Sig. es 0.000 menor a 0.05, se rechaza la (H_0). Así mismo, en la tabla 40, se observa según el indicador Nagelkerke, que la influencia de la implementación del eje cultura organizacional en la variable ejecución presupuestal es de 72,5 %.

Verificación de la Segunda Hipótesis Específica

a) Hipótesis Estadística:

Ho: La implementación del eje gestión del riesgo no influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021.

H1: La implementación del eje gestión del riesgo influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021.

b) **Nivel:** $5\%=0,05$

c) **Zona de rechazo:** mayor que 0,05, se acepta Ho

d) **Estadístico:** Rho de Spearman

Tabla 41

La implementación del eje gestión del riesgo y la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021

			Gestión del riesgo	del	Ejecución presupuestal en inversiones
Rho de Spearman	Gestión del riesgo	Coefficiente de correlación		1.000	0,884*
		Sig. (bilateral)			0,000
		N		31	31
	Ejecución presupuestal en inversiones	Coefficiente de correlación		0,884*	1.000
		Sig. (bilateral)		0,000	
		N		31	31

Nota. Tomado de la aplicación de los cuestionarios

Tabla 42

Información de ajuste de los modelos

Información de ajuste de los modelos				
Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	16,332			
Final	4,125	12,265	2	,000

Nota. Tomado del reporte generado por el SPSS 25

Tabla 43

Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	0,597
Nagelkerke	0,659
McFadden	0,498

Nota. Tomado del reporte generado por el SPSS 25

e) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si la Sig es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig es mayor a 0,05

f) Interpretación:

En la Tabla 41 se ha comprobado que existe relación entre el eje gestión del riesgo y la ejecución presupuestal en inversiones; en la tabla 42, se aprecia que la Sig. es 0.000 menor a 0.05, se rechaza la Hipótesis nula (H_0). Así mismo, en la tabla 43, se observa según el indicador Nagelkerke, que la influencia del eje gestión del riesgo en la variable ejecución presupuestal es de 65,9 %.

Verificación de la Tercera Hipótesis Específica

a) Hipótesis Estadística:

Ho: La implementación del eje supervisión no influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021.

H1: La implementación del eje supervisión influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021.

b) **Nivel:** $5\%=0,05$

c) **Zona de rechazo:** mayor que 0,05, se acepta Ho

d) **Estadístico:** Rho de Spearman

Tabla 44

La implementación del eje supervisión y la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021

			Supervisión	Ejecución presupuestal en inversiones
Rho de Spearman	Ejecución financiera de proyectos de infraestructura	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	0,792
		N	31	31
	Desarrollo social	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	0,792	1,000
		N	31	31

Nota. Tomado de la aplicación de los cuestionarios

Tabla 45

Información de ajuste de los modelos

Información de ajuste de los modelos				
Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	17,666			
Final	3,197	14,268	2	,000

Nota. Tomado del reporte generado por el SPSS 25

Tabla 46

Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	0,411
Nagelkerke	0,758
McFadden	0,366

Nota. Tomado del reporte generado por el SPSS 25

e) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si la Sig es menor a 0,05

No rechazar H_0 si la Sig es mayor a 0,05

f) Interpretación:

En la Tabla 44 se ha comprobado que existe relación entre la implementación del eje supervisión y la ejecución presupuestal en inversiones; en la tabla 45, se observa que la Sig. es 0,000 menor a 0,05, se rechaza la (H_0). Así mismo, en la tabla 46, se observa según el indicador Nagelkerke, que la influencia de la implementación del eje supervisión en la variable ejecución presupuestal es de 75,8%.

4.4 Discusión

En el presente trabajo de investigación, se ha planteado, como primera hipótesis específica: la implementación del eje cultura organizacional influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021. Los datos que se procesaron, se recogieron y se presentan en la tabla 5, hacen notar que la dimensión: Implementación del eje cultura organizacional, es bajo (22,6 %) y regular (64,5%). La tabla 6, indica que el Indicador: Ambiente de control es bajo (25,8%) y regular (61,3 %). La tabla 7, consigna el Indicador: Información y comunicación es bajo (25,8 %) y regular (54,8%).

Los resultados que se registran de manera previa, corroboran el planteamiento de la hipótesis, lo que se refuerza con la comprobación que se realiza, según el método estadística empleado, se establece que el coeficiente de Spearman Rho (0,721) y siendo el pvalor 0,00 menor que el nivel de significancia 0,05, se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna. También se aplicó la regresión logística ordinal, se tiene Nagelkerke (0,725); lo que determina que la influencia de la implementación del eje control interno: componente cultura organizacional en la variable ejecución presupuestal es de 72,5 %, por tanto: “El control interno influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021”.

Los resultados obtenidos guardan relación en parte con lo solicitado por Albarado y Galindo (2019), quienes determinaron que, en algunos entes municipales, no se ha ejecutado de manera correcta

el presupuesto, lo que ha conllevado de que no se ha podido cumplir con los objetivos y metas de las unidades y orgánicas, y lamentablemente no se ha podido brindar servicio de calidad a los ciudadanos, quizá porque no hicieron una buena programación multianual.

Los resultados obtenidos tienen coincidencia en parte con lo tratado por Arias (2017), quien presentó como resultados: El 56% considera que no se aplican procedimientos orientados a planificar las actividades de control. Así mismo, el 75% considera que es necesario hacer evaluación de riesgos. Por tanto, se llegó a la conclusión que el control interno en la municipalidad de Los Olivos, es débil y propicia el mal uso de los recursos económicos.

Los resultados obtenidos guardan relación en parte con lo sostenido por Boada (2018), quien concluyó que el personal responsable de implementar el sistema de control interno no comprende la preponderancia del control interno, en cuanto a su contribución para que mejore la gestión pública; uno de los problemas latentes es que no saben identificar los riesgos; entonces, se hace crucial que la plana directiva promueva una cultura de control interno para reducir los riesgos operativos en los diferentes sistemas administrativos.

Los resultados obtenidos guardan relación en parte con lo tratado por Rivera (2018), quien concluyó que existe correlación entre las variables de estudio, el coeficiente obtenido es de 0,810, es decir, entre el control interno y ejecución presupuestal de la entidad

indicada. Al respecto, lamentablemente, parte de las autoridades no se comprometen con responsabilidad social pública a implementar el sistema de control interno a cabalidad, y no hacen un buen seguimiento para verificar en qué medida se está implementando, tal situación perjudica el desempeño institucional, y; por ende, será complicado desarrollar una gestión pública eficaz y transparente; entonces se hace crucial que se promueva una cultura de control interno, y que las autoridades de entes públicos ejerzan un liderazgo ético y con responsabilidad social pública, con el cumplimiento de normas a cabalidad.

Los resultados obtenidos tienen parcial coincidencia con lo abordado por Coronado (2018), quien concluyó que el sistema de control interno no se implementó a cabalidad, debido a que no hubo un compromiso de parte de las autoridades, lo que no permitió optimizar la correcta aplicación de un Sistema de Control Interno, lo que ha dificultado que se logre la eficacia de la ejecución presupuestal, tanto de ingresos y gastos, entonces, es probable que se logre sobre todo la ejecución de proyectos de inversión pública.

Con respecto a la segunda hipótesis específica: la implementación del eje gestión del riesgo influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021. Los datos que se procesaron, se recogieron y se presentan en la tabla 8, hacen notar que la dimensión: Implementación del sistema de Control Interno: componente gestión del riesgo es regular (67,8%). La tabla 9, indica que el indicador: Evaluación de riesgos el 22,6% es bajo y regular (61,3%). De acuerdo

al Indicador: Actividades de control según la tabla 10 es bajo (29,0%) y regular (54,9 %).

Asimismo, los resultados que se registraron anticipadamente, corroboran la hipótesis que se planteó, lo que se refuerza con la verificación efectuada; de acuerdo al método estadístico aplicado, se determina que el coeficiente de Spearman Rho (0,884) y siendo el pvalor 0,00 menor que el nivel de significancia 0,05, se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna. También se aplicó la regresión logística ordinal, se tiene Nagelkerke (0,659); lo que determina que la influencia de la dimensión implementación del Sistema de Control Interno: componente gestión del riesgo en la variable ejecución presupuestal es de 65,9 %, por tanto: “La implementación del Sistema de Control Interno: componente gestión del riesgo influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021”.

Los resultados encontrados guardan relación en parte con lo sostenido por Toledo (2019), quien concluyó que no se desarrolla un buen control interno en la ejecución presupuestal, lo que dificulta que los usuarios internos tendrán complicaciones para lograr sus objetivos y, la población se verá afectada, debido a que las actividades y proyectos no se desarrollan oportunamente; entonces, es pertinente que haya coordinaciones con todas las áreas críticas para que fluya los procesos y, de esta forma, se logre la evidencia de la calidad del gasto público.

Además, los resultados obtenidos guardan relación en parte por lo tratado por Rojas (2019), quien concluyó que el control interno

y la auditoría financiera tiene una influencia del 76,8% sobre la ejecución presupuestal del servicio Nacional de Sanidad Agraria.

Los hallazgos detectados guardan relación con lo sostenido por Bazan y Gallardas (2019), quien concluyó que hay una regular efectividad del control (60,0 %) y un deficiente nivel de efectividad del control interno (22,0 %). Las dimensiones de control simultáneo y posterior se encuentra un nivel regular la efectividad del control interno (64,00%) y (60,00%), respectivamente, el nivel de percepción de los trabajadores respecto del control interno es aceptable; por tanto, es fundamental que se mejore el control interno.

En lo referente a la tercera hipótesis específica: la implementación del eje supervisión influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021. Los datos que se procesaron, se recogieron y se presentan en la tabla 5, hacen notar De acuerdo a la tabla 11, la dimensión: Implementación del eje supervisión es bajo (25,8%) y regular (64,5%). Indicador: Desarrollo de la supervisión, según la tabla 12, es bajo (29,0 %) y regular (61,3%).

Los resultados que se registraron de manera anticipada, corroboran la hipótesis que se planteó, lo que se refuerza con la comprobación que se realiza. De acuerdo al método estadístico que se aplicó, se determina que el coeficiente de Spearman Rho (0,792) y siendo el pvalor 0,00 menor que el nivel de significancia 0,05, se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula y aceptar la alterna. También se aplicó la regresión logística ordinal, se tiene Nagelkerke (0,758); lo

que determina que la influencia de la dimensión implementación del eje supervisión en su variable ejecución presupuestal es de 75,8 %; entonces, la implementación del eje supervisión influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021. Los resultados encontrados se relacionan con lo informado por Cuellar (2021), quien concluyó que el control interno se relaciona con la ejecución presupuestal en la municipalidad indicada. Al respecto, es lamentable que el control interno no se implementa de manera integral, que se debe a muchos factores, uno de ellos es que no hay una sólida cultura organizacional, lo que hace que la ejecución del presupuesto según las fuentes de financiamiento no se realiza oportunamente, y más aún que los responsables de la gestión no implementan una cultura de control interno.

Los resultados obtenidos guardan relación en parte con lo sostenido por Núñez (2021), quien concluyó que es regular la ejecución presupuestal del ambiente de control (55,60%); es deficiente (27,80%) y eficiente (16,60%). El estudio concluyó que el plan de control interno para la ejecución presupuestal en la entidad de salud, si se implementaría a cabalidad mejoraría la ejecución presupuestal. Pero ese control debe realizarse en toda la institución, y una de las áreas preponderantes es el sistema administrativo de presupuesto; entonces, es crucial que se desarrollen actividades de control con transparencia y estrategias de control efectivo, pero cumpliendo las normas públicas.

Asimismo, los resultados obtenidos guardan relación con lo establecido por Figueroa (2022), quien concluyó que el sistema de control interno implementado mejoró de manera significativa la implementación de los sistemas administrativos, lo que ha conllevado a generar información fiable. Al respecto, es fundamental que los directivos y el personal asuman un compromiso de gestión responsable de fortalecimiento del sistema de control interno específicamente en el componente de cultura organizacional que refleje el respeto al código de ética y el respeto de las normas públicas.

De igual manera, los resultados encontrados guardan relación en parte con lo tratado por Gayoso (2022), quien concluyó que una propuesta de modelo de control interno permite la mejora de la ejecución presupuestal. El modelo ha sido muy esencial para que se mejore los procesos de los diferentes sistemas administrativos sobre todo de la ejecución presupuestal; entonces, es pertinente que los gestores públicos desarrollen labores en materia presupuestaria con responsabilidad, para que se mejore la atención a la población; otro aspecto preponderante es que este modelo debe ser sensibilizado y valorado por los grupos de interés interno que coadyuvarán a que se logre la tan ansiada eficiencia en la gestión del presupuesto.

Finalmente, se ha planteado como hipótesis general: Se ha demostrado que la implementación del control interno influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021. Los datos que se procesaron, se recogieron y se presentan en la tabla 4, hacen notar

De acuerdo a la tabla 4, la variable independiente: Implementación del sistema de control interno es bajo (25,8 %) y regular (64,5 %) La tabla 13 indica que la variable dependiente: Ejecución presupuestal en inversiones, es regular (67,7%). La tabla 14 hace notar que la Dimensión: Nivel de ejecución gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados, es regular (64,5 %). La tabla 15 indica que el Indicador: Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados, es regular (64,5%). La tabla 17 indica que el indicador: Calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados es bajo (29,0%) y regular (71 %). La tabla 18 hace notar que la dimensión: Nivel de ejecución del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias es regular (67,7%). La tabla 19 consigna que el indicador: Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias, es regular (74,2 %), regular; y el 0,0%, alto. De acuerdo a la tabla 19, el indicador: Calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias es regular (71 %). La tabla 20, consigna que la dimensión: Nivel de ejecución del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados es bajo (29,0 %) y regular (64,5%). La tabla 21, indica que el Indicador: Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados es regular (67,7%), regular; y el 6,5%, alto. Finalmente, la tabla 22, hace notar que el indicador: Calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados es bajo (29,0 %) y regular (61,3 %).

Los resultados que se anotaron de forma anticipada, corroboran la hipótesis lo que determina la influencia de la variable implementación del sistema de control interno en su variable ejecución presupuestal es de 63,0 %, por tanto: “La implementación del Sistema de Control Interno influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021”.

De igual forma, los resultados encontrados guardan relación en parte con lo sostenido por Domínguez (2019), que presentó como resultados: el nivel de avance promedio (52,78 %); la productividad con una media de (75,06 %); la mediana (75,00 %) y la varianza es de 757.71, lo que se determina que el nivel de Productividad es alto. El estudio concluyó que la implementación del Sistema de Control Interno influye de forma significativa en la productividad. Al respecto, es esencial que se implemente el control interno de manera sólida para ello se hace necesario que el personal desarrolle acciones preventivas de control permanente en los procesos de planificación, formulación, ejecución y evaluación, para que se asegure la optimización de la productividad; entonces, también es pertinente que la plana directiva ejerza un liderazgo ético que direcciones de manera adecuada el sistema de control interno que coadyuve a la mejora del despliegue de todas las áreas operativas para la optimización de la calidad de productos de bienes y servicios para elevar la productividad.

CONCLUSIONES

PRIMERA

Se ha demostrado que el control Interno influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021, de acuerdo al coeficiente de Spearman Rho (0,822) y siendo el pvalor 0,00 menor que el nivel de significancia 0,05, Y según la regresión logística ordinal, se tiene Nagelkerke (0,630); lo que determina la influencia de la variable control interno en su variable ejecución presupuestal es de 63,0 %.

SEGUNDA

Se ha comprobado que la implementación del eje cultura organizacional influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021, de acuerdo al coeficiente de Spearman Rho (0,721) y siendo el pvalor 0,00 menor que el nivel de significancia 0,05. Y según la regresión logística ordinal, se tiene Nagelkerke (0,725); lo que determina que la influencia de la dimensión implementación del eje cultura organizacional en su variable ejecución presupuestal es de 72,5 %,

TERCERA

Se ha comprobado que la implementación del eje gestión del riesgo influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021, de acuerdo el coeficiente de Spearman Rho (0,884) y siendo el pvalor 0,00 menor que el nivel de significancia 0,05. Y, según la regresión logística ordinal, se tiene Nagelkerke (0,659); lo que determina que la influencia de la dimensión

implementación del eje gestión del riesgo en su variable ejecución presupuestal es de 65,9 %

CUARTA

Se ha demostrado que la implementación del Sistema de Control Interno: componente supervisión influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021, de acuerdo al coeficiente de Spearman Rho (0,792) y siendo el pvalor 0,00 menor que el nivel de significancia 0,05. Y según la regresión logística ordinal, se tiene Nagelkerke (0,758), lo que determina que la influencia de la dimensión implementación del eje supervisión en la variable ejecución presupuestal es de 75,8%.

RECOMENDACIONES

PRIMERA

Se sugiere que la autoridad municipal desarrolle un seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno para que se eleve la ejecución presupuestal en inversiones.

SEGUNDA

Se sugiere que los responsables del área de presupuesto prioricen la implementación del eje cultura organizacional para que se eleve la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana.

TERCERA

Se sugiere que el personal responsable se capacite en cuanto a la implementación del eje gestión del riesgo con el propósito de que se eleve la eficiencia de la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana.

CUARTA

Se sugiere que se los responsables del área de presupuesto coordinen con las diferentes áreas operativas para fortalecer la implementación del eje supervisión que permita la mejora de la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Albarado, I. y Galindo, L. (2019). *Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyacá durante la vigencia 2016* [Trabajo de grado en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia]. https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/2760/8/TGT_1381.pdf

Alvarado, J. (2019). *Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Ediciones Normas Jurídicas S.A.C

Álvarez, A. y Gálvez, R. (2022). *Derecho financiero y presupuestario*. Instituto Pacífico S.A.C.

Contraloría General de la Republica (2023). Análisis de la inversión pública desde la perspectiva del control gubernamental (2017-2021). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3499766/Informe%200ejecutivo%20-%20Inversi%C3%B3n%20P%C3%ABblica.pdf.pdf?v=1664490402>

Arias, O. (2017). *El control interno en la municipalidad de los olivos, periodo 2016*. [Trabajo de investigación para optar al grado de: Bachiller en Contabilidad y Finanzas]. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/15113/Arias%20Acu%c3%b1a%2c%20Oscar%20Enrique.pdf?sequence=9&isAllowed=y>

- Bazan, J. y Gallardas, S. (2019). *Efectividad del control interno en el área de administración del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Provias Nacional, Lima – 2018*. [Tesis para optar el grado académico de: Maestra en Gestión Pública]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29368/Bazan_AKJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Boada, M. (2018). *Control interno en la Municipalidad distrital de San Borja – 2017*. [Tesis para optar el grado académico de: Maestro en Gestión Pública] https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26415/Boada_CHM.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la Investigación Científica*. Editorial San Marcos
- Coronado, G. (2018). *Sistema de control interno para la mejora de los procesos de ejecución presupuestal en las facultades de ingeniería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque*. [Tesis para obtener el grado académico de: maestro en administración con mención en gerencia empresarial]. <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/5966/BC-TES-TMP-784%20CORONADO%20SILUPU.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cuellar, K. (2021). *Control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Yauyos - Yauyos - Lima, 2020*. [Tesis de maestría en gestión pública en la Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/54135/Tacsa_CKM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Domínguez, R. (2019). *Implementación del sistema de control interno y productividad de las Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de*

Tacna, 2017. [Tesis de maestría en magister en gestión y políticas públicas en la Universidad Privada de Tacna]. <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1345/Dominguez%20Montes%20Renzo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Figueroa, E. (2022). *Sistema de gestión del control interno y su incidencia en la eficiencia y eficacia del control presupuestal, financiero y logístico en la Municipalidad Distrital de San Pablo De Pillao – Huánuco – 2019* [(Tesis de doctorado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán] <http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/7121/TDr.A00017F49.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Fonseca, O. (2011). *Sistemas de control interno*, Primera edición, Editorial Fpuro, A. y Quispe, M. (2020). *El control interno y la ejecución del presupuesto público en MDD 2018: Tambopata* Editorial Académica Española

Gayoso, J. (2022). *Modelo de control interno para la ejecución presupuestal en la Unidad Ejecutora Salud Hualgayoc Bambamarca Cajamarca*. [Tesis para optar el grado académico de: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad en la Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78583/Gayoso_SJC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Isaza, A. (2018). *Control Interno y Sistema de Gestión de calidad. Guía para su implantación en empresas públicas y privadas*.

Isaza, A. (2018). *Control Interno y Sistema de Gestión de calidad. Guía para su implantación en empresas públicas y privadas*. Ediciones de la U.

Núñez, G. (2021). *Plan de control interno para la ejecución presupuestal en el Hospital General de Jaén tesis para obtener el grado académico de: doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad*. [Tesis de doctorado en

- gestión pública y gobernabilidad, Universidad César Vallejo]
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74139/N%c3%ba%c3%b1ez_SG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rivera, J. (2018). *Control Interno y Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Salud Apurímac, Abancay – 2018*. [Tesis para obtener el grado académico de maestra en gestión pública].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/34823/rivera_oj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rodríguez, J. (2019). *Control interno. Un efectivo sistema para la empresa*. Editorial Trillas
- Rojas, D. (2019). *Influencia del control interno y auditoría financiera en la ejecución presupuestal del Servicio Nacional de Sanidad Agraria, 2019*. [Tesis para obtener el grado académico de: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad. doctorado en gestión pública y gobernabilidad en la Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49209/Rojas_LDJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Romero, E. (2022). *Presupuesto Público y Contabilidad Gubernamental*. ECOE EDICIONES
- Rubina, J. (2019). *Control Gubernamental y Auditoría de cumplimiento*. Instituto Pacífico S.A.C.
- Sánchez, F. (2019). *Guía de tesis y proyectos de investigación*. Centrum Legalis E.I.R.L.
- Soto, C. (2020). *La Gestión Pública en el Perú. Marco General y Sistemas Administrativos*. C & R Consultores y Gestores S.A.C
- Toledo, E. (2019). *Control interno en la ejecución presupuestal de la municipalidad Provincial de Calca – Periodo 2017* [Tesis de maestría,

Universidad Nacional De San Antonio Abad del Cusco]
<https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/4397/253T20191088.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

ANEXOS:

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CALANA, 2020-2021

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
<p>Problema general ¿De qué manera la implementación del Sistema de Control Interno influye en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021?</p> <p>Problemas específicos a) ¿Cómo la implementación del Sistema de Control Interno: componente cultura organizacional influye en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021?</p>	<p>Objetivo general Determinar de qué manera la implementación del Sistema de Control Interno influye en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021.</p> <p>Objetivos específicos a) Analizar si la implementación del Sistema de Control Interno: componente cultura organizacional influye en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad</p>	<p>Hipótesis general La implementación del Sistema de Control Interno influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021.</p> <p>Hipótesis específicas a) La implementación del Sistema de Control Interno: componente cultura organizacional influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021. b) La implementación del Sistema de Control Interno: componente</p>	<p>Variable Independiente: Control interno</p> <p>Variable dependiente: Ejecución presupuestal en inversiones</p>	<p>Tipo de investigación Básica</p> <p>Diseño de investigación No experimental, y longitudinal.</p> <p>Población Constituida por los funcionarios y/o servidores de la Municipalidad Distrital de Calana, siendo un total de 56.</p> <p>Muestra Se consideró un muestreo no probabilístico, siendo un total de 31 funcionarios y/o servidores de la Municipalidad materia de estudio.</p> <p>Técnicas de recolección de datos Encuesta</p>

<p>b) ¿De qué forma el Sistema de Control Interno: componente gestión del riesgo influye en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021?</p> <p>c) ¿De qué manera el Sistema de Control Interno: componente supervisión influye en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021?</p>	<p>Distrital de Calana, 2020-2021.</p> <p>b) Evaluar si el Sistema de Control Interno: componente gestión del riesgo influye en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021.</p> <p>c) Verificar si el Sistema de Control Interno: componente supervisión influye en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021.</p>	<p>gestión del riesgo influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021.</p> <p>c) La implementación del Sistema de Control Interno: componente supervisión influye significativamente en la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021.</p>		<p>Instrumentos de recolección de datos Cuestionario</p>
---	---	--	--	---

ANEXO 2: INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO Nro. 1

CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DE CALANA, 2020-2021
Sr. Srta.

El presente instrumento tiene por finalidad evaluar el control interno en la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021. El presente estudio es para fines estrictamente académicos. Por tanto, deberá seleccionar una de las siguientes alternativas, según su criterio de respuesta:

1	2	3	4	5
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Nro.	Ítem	1	2	3	4	5
	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: COMPONENTE CULTURA ORGANIZACIONAL					
	Ambiente de control					
1	Durante el presente año, la municipalidad ha realizado al menos una charla de sensibilización, dirigido a sus funcionarios y servidores, acerca de la ética, integridad y su relevancia en la función pública.					
2	La municipalidad posee lineamientos o normas internas aprobadas que regulan la conducta ética e integrada de sus funcionarios y servidores en el desarrollo de sus funciones					
3	La entidad cuenta con un procedimiento aprobado que permita recepcionar denuncias contra funcionarios y servidores que vulneran la ética y las normas de conducta.					
4	Los funcionarios y servidores que son parte del órgano o responsable de la implementación del SCI recepcionó, al menos, un curso de capacitación en					

	control interno durante los dos últimos años.					
5	El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI en la entidad durante el presente año, ha capacitado a los demás órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI sobre temas de control interno.					
6	En la municipalidad se cuenta con al menos un funcionario o servidor que se dedique de forma permanente a la sensibilización, capacitación, orientación y soporte a los órganos o unidades orgánicas para la implementación del SCI.					
7	Se encuentran claramente identificadas los órganos responsables de la ejecución de los productos priorizados en el SCI.					
8	La municipalidad ha difundido a sus colaboradores la información del cumplimiento de sus objetivos, metas o resultados, mediante los canales de comunicación e información que dispone (correo electrónico, intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros).					
9	El área de presupuesto de la municipalidad realiza una evaluación anual del desempleo de los funcionarios.					
10	Los órganos responsables de la ejecución de las medidas de remediación y medidas de control reportan mensualmente sus avances al órgano responsable de la implementación del SCI.					
11	La municipalidad otorga reconocimientos, mediante carta, memorando u otras comunicaciones formales a los responsables de la					

	implementación de medidas de remediación y medidas de control, cuando estas son cumplidas en su totalidad en los plazos establecidos.					
12	La municipalidad utiliza indicadores de desempeño para medir el logro de sus objetivos metas o resultados					
	La municipalidad utiliza indicadores de desempeño para medir el logro de sus objetivos, metas o resultados.					
13	La municipalidad ha tipificado en su reglamento de infracciones y sanciones del personal, o documentos que haga sus veces, las conductas infractoras por incumplimiento de las funciones relacionada a la implementación del SCI.					
	Información y comunicación					
14	El titular de la municipalidad ha presentado el informe de rendición de cuentas de titulares de acuerdo a las disposiciones de las normas vigentes y en los plazos establecidos					
15	La municipalidad ha cumplido con difundir a la ciudadanía la información de su ejecución presupuestal de forma semestral, mediante canales de comunicación que dispone (internet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros).					
16	La entidad registra mensualmente en el aplicativo INFORBRAS el avance físico de las obras públicas que se encuentran en ejecución.					
17	La entidad dependencia revisa de manera mensual la relación de funcionarios inhabilitados en el procedimiento administrativo sancionador, a fin de que se identifique si alguno de sus funcionarios se encuentra comprendido en dicha					

	relación y proceder a cumplir con la correspondiente normativa.					
18	La alta dirección utiliza la información del SCI para tomar decisiones.					
19	Se ha presentado el Plan de Acción Anual para la implementación del SCI al titular de la municipalidad y demás miembros de la alta dirección.					
20	La municipalidad mediante los canales de comunicación internos (correo electrónico, intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros) informa trimestralmente a los funcionarios y servidores sobre la importancia de contar con un SCI.					
21	La entidad incorpora en una cláusula contractual con los proveedores o consultores la manifestación de ambas partes del rechazo total y absoluto a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva forma de soborno nacional o transnacional, regalo atención o presión indebida que puede afectar el desarrollo normal y objetivo de los contratos, o de ser el caso, solicita una declaración jurada bajo los mismos términos.					
22	Se comunica formalmente la información del Plan de Acción Anual para la implementación del SCI, según corresponda a los órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI					
	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO					
	Evaluación de riesgos					
23	La municipalidad ha tomado en cuenta los criterios de tolerancia establecidos en la presente directiva, para que se identifique los riesgos que van a ser reducidos mediante medidas de control.					

24	Se ha determinado medida de control para todos los riesgos valorados que estén fuera de la tolerancia al riesgo.					
25	Existe alineación entre el plan operativo institucional, el cuadro de necesidades y el presupuesto institucional de apertura.					
26	La entidad asigna el presupuesto necesario para la ejecución de las principales acciones estratégicas institucionales (del PEI) o productos (del programa presupuestal).					
27	La municipalidad ha registrado el presupuesto institucional de apertura (PIA) para los servicios de salud, educación, transporte, vivienda, seguridad, ciudadana o ambiente, en los correspondientes programas presupuestales con articulación territorial, en caso que corresponda.					
28	La municipalidad ha presentado información financiera y contable para la elaboración de la Cuenta General de la República en los plazos establecidos y de acuerdo a disposiciones normativas que lo regulan.					
29	Ha participado el titular de la municipalidad en la priorización de los productos que se incluirán en el control interno					
30	Se ha utilizado información de desempeño y presupuesto público en la priorización de los productos que se incluirá en el control interno.					
31	Los productos priorizados en el control interno son parte de las políticas de salud, educación, transporte, vivienda, seguridad ciudadana o ambiente.					
32	Los productos priorizados en el control interno son los que contribuyen, en mayor medida con el logro de los objetivos estratégicos institucionales de					

	tipo I (del PEI) o resultados específicos (del programa presupuestal).					
33	¿Se ha analizado si los productos priorizados son los más relevantes y, por tanto, son los que más requieren de controles internos?					
34	En la identificación y valoración de riesgos ¿ha participado los órganos o unidades orgánicas responsables de los productos priorizados con sus funcionarios y servidores con mayor conocimiento sobre el desarrollo de los mismos?					
35	Se ha desarrollado talleres participativos o entrevistas para que se identifique y valore los riesgos.					
36	Durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿se ha analizado si los riesgos identificados son lo que afectan en mayor medida la provisión de dicho producto?					
37	Durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado, se ha identificado los factores que podría afectar negativamente el cumplimiento de plazos y estándares establecidos en dicho producto.					
38	Durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado, ¿se ha analizado si existen riesgos de soborno (coima), fraudes financieros o contables, entre otras clases de riesgos de conductas irregulares.					
39	Durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿se ha analizado si se presentan registros contables y administrativos falsos, sobrecostos o transferencias de recursos para fines distintos al original.					
40	Durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado, se han analizado si los funcionarios y					

	servidores pueden estar motivados, influenciados, inducidos o presionados a recibir sobornos (coimas).					
41	Durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado, ¿se ha analizado si es posibles que actores o consultores externos influncien sobre las decisiones de los funcionarios para realizar sus requerimientos de servicios.					
42	En la identificación de riesgos de cada producto priorizado, se ha analizado la posibilidad de que se realicen pagos tardíos (retrasados) a los proveedores.					
43	En la identificación de riesgos, ¿se ha analizado la posibilidad de que los correspondientes funcionarios no realicen una adecuada supervisión de la ejecución de las obras públicas.					
44	En la identificación de riesgos se ha analizado la posibilidad que un proceso de contratación se favorezca a un postor o postulante.					
	CONTROL INTERNO: COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO					
	Actividades de control					
45	El órgano responsable de la ejecución de las medidas de remediación y medidas de control cuenta con adecuados recursos financieros para cumplir con su función.					
46	Durante la determinación de las medidas de control, se ha analizado si dichas medidas permitirán reducir significativamente los correspondientes riesgos.					
47	Durante la determinación de las medidas de control, se ha analizado si dichas medidas son fáciles de implementar por la entidad.					
48	Se ha desarrollado talleres participativos, entrevistas o panel de					

	expertos para determinar las medidas de control.					
49	La municipalidad cumple con registrar la información del plan de acción anual para que se implemente el SCI en el aplicativo informático del SCI, según los plazos establecidos.					
50	La entidad ha determinado los órganos o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las medidas de control contenidas en el plan de acción.					
	CONTROL INTERNO: COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO					
	Supervisión					
51	En el Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual para la implementación del SCI han establecido, al menos, 3 recomendaciones de mejora por cada producto priorizado					
52	El órgano responsable de la implementación del SCI ha cumplido con la revisión de los medios de verificación y el registro del estado de la ejecución de las medidas de remediación y control.					
53	La municipalidad ha logrado implementar los 3 ejes del SCI para el presente año, tomando en cuenta todos los productos que han sido priorizados.					
54	La entidad cumple los plazos establecidos para la implementación de las medidas de remediación y medidas de control contenidas en el Plan de Acción Anual para la implementación del SCI					
55	La entidad/dependencia cuenta por lo menos con un 70 % de grado de cumplimiento del Plan de Acción Anual para la implementación del SCI					
56	Se remite el Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual para la					

	Implementación del SCI a los miembros de la Alta Dirección.					
57	Se remite el Reporte de Evaluación Anual de la Implementación del SCI a los miembros de la Alta Dirección.					
58	Al menos una vez al mes se reportan los resultados del seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual para la implementación del SCI al titular de la entidad y demás miembros de la alta dirección.					

INSTRUMENTO Nro. 2
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES DE LA
MUNICIPALIDAD DE CALANA, 2020-2021

Sr. Sra. Srta.

El presente instrumento tiene por finalidad evaluar la ejecución presupuestal de inversiones en la Municipalidad Distrital de Calana, 2020-2021. El presente estudio es para fines estrictamente académicos. Por tanto, deberá seleccionar una de las siguientes alternativas, según su criterio de respuesta:

1	2	3	4	5
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Nro.	Ítem	1	2	3	4	5
	NIVEL DE EJECUCIÓN GASTO PÚBLICO EN INVERSIONES CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
	Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados					
1	Se ha logrado la meta con un avance más del 50 % en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados					
2	Se ha logrado la meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados, debido a la implementación del sistema de control interno.					
3	Se ha logrado la meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados, debido al cumplimiento de la normatividad vigente.					
	Calidad del gasto público en inversiones con fuente de					

	financiamiento de recursos directamente recaudados					
4	Se nota la calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados para el desarrollo de actividades.					
5	Se nota la calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados para el desarrollo de proyectos.					
6	Se nota la calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados debido a que está alineado a los planes de desarrollo de la municipalidad.					
	NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN INVERSIONES CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
	Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias.					
7	Se ha logrado las metas con un avance más del 50 % en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias					
8	Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencia, debido a la implementación del sistema de control interno.					
9	Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencia, debido al cumplimiento de la normatividad vigente					
	Calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias					
10	Se nota la calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento					

	de donaciones y transferencias para el desarrollo de actividades.					
11	Se nota la calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias para el desarrollo de proyectos.					
12	Se nota la calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias debido a que está alineado a los planes de desarrollo de la municipalidad.					
	NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN INVERSIONES CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS DETERMINADOS					
	Meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados					
13	Se ha logrado la metas con un avance más del 50 % en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados					
14	Se ha logrado la meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados, debido a la implementación del sistema de control interno.					
15	Se ha logrado la meta avance (%) en la ejecución de inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados, debido al cumplimiento de la normatividad vigente.					
	Calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados					
16	Se nota la calidad del gasto público en inversiones con la fuente de financiamiento de recursos determinados para el desarrollo de actividades.					

17	Se nota la calidad del gasto público en inversiones con fuente de financiamiento de recursos determinados para el desarrollo de proyectos.					
18	Se nota la calidad del gasto público en inversiones con la fuente de financiamiento de recursos determinados debido a que está alineado a los planes de desarrollo de la municipalidad.					

CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Para determinar la confiabilidad de los instrumentos aplicados se utilizó el coeficiente de Alpha de Cronbach, cuya valoración fluctúa entre 0 y 1

TABLA 1
ESCALA DE ALPHA DE CRONBACH

Escala	Significado
-1 a 0	No es confiable
0.01 - 0.49	Baja confiabilidad
0.50 - 0.69	Moderada confiabilidad
0.70 - 0.89	Fuerte confiabilidad
0.90 - 1.00	Alta confiabilidad

De acuerdo con la escala, se determina que los valores cercanos a 1 implican que el instrumento utilizado es de alta confiabilidad y si se aproxima a cero significa que el instrumento es de baja confiabilidad. En base a la Escala de Likert, se procedió a analizar las respuestas logradas considerando que los valores son: Muy en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Poco de acuerdo (3) De acuerdo (4) y Muy de acuerdo (5)..

APLICACIÓN DE COEFICIENTE DE ALPHA DE CRHOMBACH

Utilizando el coeficiente de Alpha de Cronbach, cuyo reporte del software SPSS 23 es el siguiente:

TABLA 2.
ALPHA DE CRONBACH: CONTROL INTERNO

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,867	58

El coeficiente obtenido tiene el valor de 0,867 lo cual significa que el instrumento aplicado a la variable “Control interno” es de fuerte confiabilidad.

TABLA 3
ALPHA DE CRONBACH: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN INVERSIONES

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,891	18

El coeficiente obtenido tiene el valor de 0,891 lo cual significa que el instrumento aplicado a la variable “Ejecución presupuestal en inversiones” es de fuerte confiabilidad.

ANEXO 3: GUIA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL Nro. 1

Objetivo: Analizar la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2020)

Año de Ejecución: 2020								
Municipalidad 230103-301780: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA								
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								
5: RECURSOS DETERMINADOS								

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL 2

Objetivo: Analizar la ejecución presupuestal en inversiones de la Municipalidad Distrital de Calana, 2021

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2021)

Año de Ejecución: 2021								
Municipalidad 230103-301780: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA								
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO								
5: RECURSOS DETERMINADOS								

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL 3

Objetivo: Analizar la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Calana, 2020

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2020)

Año de Ejecución: 2020								
Municipalidad 230103-301780: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA								
Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION								
2003071: AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE								
2351945: MEJORAMIENTO SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA ZONA URBANA Y RURAL, DISTRITO DE CALANA - TACNA - TACNA								
2380399: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE INHUMACION EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL LOS TRES ANGELES, DISTRITO DE CALANA, TACNA- TACNA								
2419877: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA PACIFICO DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA								
2437726: ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA; REPARACION DE CARGADORES DE RUEDAS Y CAMIONETA; EN EL(LA) EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA EN LA LOCALIDAD CALANA, DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA								

2442205: REPARACION DE RESERVORIO; EN EL(LA) DE LA PLANTA AZUL DE AGUA POTABLE DE CALANA, EN LA LOCALIDAD CALANA, DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA								
2462516: CONSTRUCCION DE NICHOS; EN EL(LA) CEMENTERIO GENERAL MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD CALANA CERCADO, DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA								
2490982: MEJORAMIENTO DEL CATASTRO URBANO Y LA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA								
2493437: CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO, RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE VILLA PACIFICO Y SANTA RITA DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA								
2493579: REPARACION DE CANAL; EN EL(LA) LATERAL DE 1ER ORDEN 5A UCHUSUMA Y SUFRIDO CAPLINA DEL SUB SECTOR HIDRAULICO MENOR CLASE C BAJO UCHUSUMA -CAPLINA EN EL DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA								
2503269: REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO CAPLINA ACUEDUCTO SAN JOSE, ACUEDUCTO CALANA Y CANAL DE RIEGO DE 1ER ORDEN PIEDRA BLANCA DEL SUB SECTOR HIDRAULICO MENOR DE CLASE C BAJO CAPLINA SECTO SECTOR PIEDRA BLANCA DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA								

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL 4

Objetivo: Analizar la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Calana, 2021

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2021)

Año de Ejecución: 2021								
Municipalidad 230103-301780: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA								
Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION								
2003071: AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE								
2269163: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL PASAJE CARAMOLLE Y CALLE N01 ENTRE LA AV. CELESTINO VARGAS Y CARRETERA TACNA-CALANA-PACHIA, DISTRITO DE CALANA - TACNA - TACNA								
2351945: MEJORAMIENTO SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA ZONA URBANA Y RURAL, DISTRITO DE CALANA - TACNA - TACNA								
2379303: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA AVENIDA N°06 Y CALLE N°05, DISTRITO DE CALANA, TACNA- TACNA								
2380399: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE INHUMACION EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL LOS TRES ANGELES, DISTRITO DE CALANA, TACNA- TACNA								

2419877: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA PACIFICO DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA								
2442205: REPARACION DE RESERVORIO; EN EL(LA) DE LA PLANTA AZUL DE AGUA POTABLE DE CALANA, EN LA LOCALIDAD CALANA, DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA								
2462516: CONSTRUCCION DE NICHOS; EN EL(LA) CEMENTERIO GENERAL MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD CALANA CERCADO, DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA								
2488059: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO DE CERRO BLANCO DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA								
2490982: MEJORAMIENTO DEL CATASTRO URBANO Y LA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA								
2491048: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ATENCION AL CIUDADANO DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA								
2493437: CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO, RED DE ALCANTARILLADO Y BUZON; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE VILLA PACIFICO Y SANTA RITA DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA								
2493579: REPARACION DE CANAL; EN EL(LA) LATERAL DE 1ER ORDEN 5A UCHUSUMA Y SUFRIDO CAPLINA DEL SUB SECTOR HIDRAULICO MENOR CLASE C BAJO UCHUSUMA -CAPLINA EN EL DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA								

2502797: CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN PASAJE SAN CORNELIO EN EL SECTOR CERRO BLANCO DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA								
2503269: REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO CAPLINA ACUEDUCTO SAN JOSE, ACUEDUCTO CALANA Y CANAL DE RIEGO DE 1ER ORDEN PIEDRA BLANCA DEL SUB SECTOR HIDRAULICO MENOR DE CLASE C BAJO CAPLINA SECTO SECTOR PIEDRA BLANCA DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA								
2518375: REPARACION DE CAMION CISTERNA, CAMION COMPACTADOR Y MOTOCICLETA; ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE CONTROL; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA								
2525352: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CAMINO VECINAL TA 628 TRAMO AV. TARAPACA - KM 3+120 SECTOR CERRO BLANCO DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA								
2526446: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA ALTA Y ZONA BAJA DEL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA								
2530826: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL SERVICIO DE PATRULLAJE CIUDADANO EN EL DISTRITO DE CALANA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA								